Migraciones

Ministerio del Interior
Argentina

# RADICACIONES

EXPEDIENTE N°: **476752021**

FECHA: **06/08/2021**

INICIADOR: **HONGHUA LIN**

OFICINA: **BAHIA BLANCA**

TIPO TRAMITE: **RADICACION**

Migraciones

# INICIO DOCUMENTACIÓN RADEX

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

1

**BOLETA (BURe) N ° 1002-0004694232**

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Iniciador: LIN, HONGHUA
Presolicitud: 14985582236
Tipo de Trámite: RADICACION EXTRA MERCOSUR PERMANENTE (001)
DELEGACION BAHIA BLANCA (1002)

19-07-2021

Firma del Depositante

Esta boleta puede abonarse en Banco de la Nación Argentina y en Bapro Pagos hasta su fecha de vencimiento

IMPORTE A DEPOSITAR: 6000

EN LETRAS: PESOS SEIS MIL

Para el depositante

Sellar al Dorso

47120228733010020004694232649855872100060000000012

VENCIMIENTO: 18-08-2021. PAGADA FUERA DE ESTA FECHA NO TENDRA VALOR

**INTERVENCION ENTIDAD RECAUDADORA**

✂ ----------

2

**BOLETA (BURe) N ° 1002-0004694232**

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Iniciador: LIN, HONGHUA
Presolicitud: 14985582236
Tipo de Trámite: RADICACION EXTRA MERCOSUR PERMANENTE (001)
DELEGACION BAHIA BLANCA (1002)

19-07-2021

Firma del Depositante

Esta boleta puede abonarse en Banco de la Nación Argentina y en Bapro Pagos hasta su fecha de vencimiento

IMPORTE A DEPOSITAR: 6000

EN LETRAS: PESOS SEIS MIL

Para el expediente

Sellar al Dorso

47120228733010020004694232649855872100060000000012

VENCIMIENTO: 18-08-2021. PAGADA FUERA DE ESTA FECHA NO TENDRA VALOR

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PRESIDENCIA DE LA NACION

RNR
REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA

# SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

6 Horas ($400.00)

03103597515

Lugar y Fecha

**Fecha Vencimiento Solicitud:**
18/08/2021

**Tipo de Trámite**

☐ Personalmente ☐ Vía Correo Postal ☐ Por Representante Legal
☐ Por Mandatario con Autorización del Mandante ☐ Por Mandatario con Poder ante Escribano Público
(Marcar con X lo que corresponda)

Apellidos LIN Sexo ☐ F ☒ M
Nombres HONGHUA
Documento Tipo Pasaporte Nº E47328226 Expedido por
Nacionalidad del Solicitante China Fecha de Nacimiento 12/04/1990
Apellidos y Nombres del Padre LIN , FANG
Apellidos y Nombres de la Madre WA , GIJIGO
Domicilio: (del Solicitante) RONDEAU 1211, , 1406, BAHIA BLANCA, BAHIA BLANCA
Localidad Pcia. C.P. País
Teléfono de Contacto Email de Contacto
Previo conformidad para que me envíen vía correo electrónico el comprobante definitivo, el número de solicitud o el número de turno en caso de corresponder.
Para ser presentado ante

Firma y aclaración del solicitante

Firma y aclaración del operador

NOTA: La tramitación de la presente solicitud quedará sujeta a la verificación formal de todos los requisitos exigidos.

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL

CODIGO DE PAGO PARA CORREO ARGENTINO / PROVINCIA NET PAGOS

17590A004000000000900000000000000000031035975153

Provincia NET Pagos

CONSTANCIA DE PAGO PARA EL DEPOSITANTE

48520310359751500039430

6 Horas $394.30

CONSTANCIA PARA DEPOSITO/ TRANSFERENCIA A BANCO DE LA NACION ARGENTINA (SUCURSAL TRIBUNALES)

48520310359751500039430

6 Horas $394.30

CONSTANCIADE PAGO PARA EL DEPOSITANTE

48510310359751500000570

6 Horas $5.70

CONSTANCIAPARA DEPOSITO/ TRANSFERENCIA AL BANCO DE LA NACION ARGENTINA (CASA CENTRAL)

48510310359751500000570

6 Horas $5.70

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

673401005105145471103000000

| | |
|---|---|
| **Titular del Trámite** | LIN, HONGHUA Sexo: M |
| **Trámite Solicitado** | 1ra Identificación Extranjero - EXTRA MERCOSUR- Residencia Permanente (Mayor) |
| **TOTAL** | 300 |

Registro Nacional de las Personas

Ministerio del Interior
Argentina

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

Dirección Provincial del Registro de las Personas
Ministerio de Gobierno

**DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO**

En la fecha Honghua LIN, titular de PAS Nro. E47328226, manifiesta que vive y se domicilia en Rondeau 1211 de la localidad de BAHIA BLANCA, del partido de BAHIA BLANCA, de la provincia de Buenos Aires, revistiendo esta manifestación carácter de declaración jurada.

Se extiende la presente a solicitud del interesado, para ser presentada ante DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES.

Lin Hong Hua

Firma del Solicitante

Firma del Agente del RPP

CARMEN LORENA HOSNI
AGENTE AUTORIZADA
Centro Integral de Documentación
D. I. D. Bahía Blanca

Registro Provincial de las Personas, a los 16 días del mes de julio de 2021.

Registro Provincial de las Personas

Buenos Aires Provincia

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

| Bahia Blanca | TOMO: 1N | ACTA: 147 | AÑO: 2020 |
|---|---|---|---|

En la Localidad de **Bahia Blanca**, Partido de **Bahia Blanca**, de la Provincia de Buenos Aires, a los **11 días del mes de febrero de 2020**, ante mi, **Maria Eugenia Alderete** Oficial Público del Registro Provincial de las Personas, **Jiajia GAO, PAS EB7154099**, con domicilio en **Piedra Buena 452, BAHIA BLANCA, Provincia de Buenos Aires, Argentina**.

DECLARA:

Que el dia **6 de enero de 2020** siendo las **10:59** hs. en **BAHIA BLANCA, Provincia de Buenos Aires, Argentina, Centro de Salud Privado Empl. de Comercio "Dr. Raúl Matera"** NACIÓ una criatura del sexo **Masculino** constatada por **Obstétrica Marisla C SALTHU** matrícula **M.P. 40013**, que recibió el prenombre de **Mateo** , apellido **LIN**, DNI Nro. **58048590**, con domicilio en **Piedra Buena 452, BAHIA BLANCA, Provincia de Buenos Aires, Argentina**.

*Hijo de:* **Jiajia GAO** tipo y nro. Doc.: **PAS EB7154099**
*Hijo de:* **Honghua LIN** tipo y nro. Doc.: **PAS E47328226**

*Leída esta acta, la firma/n conmigo.*

Gao Jia Jia
Lin Hong Hua

58.048.590

BA03773341

REGISTRO DE LAS PERSONAS

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.



中华人民共和国外交部请各国军政机关对持照人予以通行的便利和必要的协助。

*The Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China requests all civil and military authorities of foreign countries to allow the bearer of this passport to pass freely and afford assistance in case of need.*

中华人民共和国 PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA

护照 PASSPORT

类型/Type P

国家码/Country Code CHN

护照号码/Passport No. E47328226

姓名/Name
林宏华
LIN, HONGHUA

性别/Sex 男/M

国籍/Nationality 中国/CHINESE

出生日期/Date of birth 12 APR 1990

出生地点/Place of birth 福建/FUJIAN

签发日期/Date of issue 26 3月/MAR 2015

签发地点/Place of issue 福建/FUJIAN

有效期至/Date of expiry 25 3月/MAR 2025

签发机关/Authority 公安部出入境管理局
MPS Exit & Entry Administration

持照人签名/Bearer's signature 林宏华

047681351 8

POCHNLIN<<HONGHUA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

E473282268CHN9004126M2503251MBNGLKOKLLKKA982

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.



中华人民共和国外交部请各国军政机关对持照人予以通行的便利和必要的协助。

*The Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China requests all civil and military authorities of foreign countries to allow the bearer of this passport to pass freely and afford assistance in case of need.*

中华人民共和国 PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA

护照 PASSPORT

类型/Type P

国家码/Country Code CHN

护照号码/Passport No. E47328226

姓名/Name
林宏华
LIN, HONGHUA

性别/Sex 男/M

国籍/Nationality 中国/CHINESE

出生日期/Date of birth 12 APR 1990

出生地点/Place of birth 福建/FUJIAN

签发日期/Date of issue 26 3月/MAR 2015

签发地点/Place of issue 福建/FUJIAN

有效期至/Date of expiry 25 3月/MAR 2025

签发机关/Authority 公安部出入境管理局
MPS Exit & Entry Administration

持照人签名/Bearer's signature 林宏华

047681351

POCHNLIN<<HONGHUA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

E473282268CHN9004126M2503251MBNGLKOKLLKKA982

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.



DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

# 公 证 书

中华人民共和国福建省平潭综合实验区公证处

Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

# 公 证 书

(2019)闽岚证字第915号

申请人：林宏华，男，一九九〇年四月十二日出生，中国护照号码：E47328226，住址：福建省平潭县潭城镇江仔口庄34号。

公证事项：无犯罪记录

兹证明林宏华至二〇一九年四月十五日在中华人民共和国居住期间无犯罪记录。

中华人民共和国福建省平潭综合实验区公证处

公证员 高东云

二〇一九年四月二十六日

福建省平潭综合实验区公证处

公证处

V03926136

Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

# ACTA NOTARIAL

(2019) Min Lan Zheng Zi n.°915

Solicitante: Lin Honghua, masculino, nacido el dia 12 de abril de 1990, número del pasaporte chino: E47328226, domicilio: Número 34 Jiangzaikouzhuang de Poblado Tancheng de Distrito Pingtan de Provincia Fujian.

Materia: ausencia de antecedentes penales

Por la presente doy fe de que Lin Honghua carece de antecedentes penales de su tiempo de residencia en China al 15 de abril de 2019.

A 26 de abril de 2019.

Notaria: Gao Dongyun
Notaria
Area Experimental Sintética de Pingtan
Provincia de Fujian
República Popular China

08925988

Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.



Yi Z.
Lin
Zhuang

认字第1901793-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员高东云的签名（印章）属实。

中华人民共和国外交部(350)

二〇一九年五月十四日 福州

9905353

ENTRADA CONS GRAL 22 MAY 2019
NRO. DE ORDEN: 6883/2019
FOLIO SEGURIDAD Nº 7316794
SALIDA CONS GRAL 23 MAY 2019

RICARDO M. BETTA ROEL
Cónsul General

Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

SERIE A 7316794

# REPÚBLICA ARGENTINA

## MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Sello oval sin valor cruzado

En virtud de las facultades conferidas por el Art. 226 del Reglamento Consular (Decreto 8714/1963):

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

CANTIDAD DE FOJAS QUE INTEGRAN EL DOCUMENTO: 2

POR CORRESPONDERSE CON LA OBRANTE EN LOS REGISTROS DE ESTA REPRESENTACION CONSULAR SE LEGALIZA LA FIRMA DE: WANG, Xiaole

CARGO/CALIDAD EN LA QUE ACTUA: Deputy Director, Consular and Cultural Division, Fujian FAO

FECHA OBRANTE EN EL SELLO: 14/5/2019
N° (SI OBRA EN SELLO): 19011793-001
PERSONAS INTERVINIENTES:
RECURRENTE: LIN, HONGHUA

REPRESENTACION CONSULAR ARGENTINA QUE INTERVIENE: Consulado General de la Republica en GUANGZHOU

FECHA: 22/05/2019

Sello oval sin valor cruzado

RICARDO M. BETTA ROEL
Cónsul General

Sello y Firma del funcionario

N° DE ORDEN: CGUAN 6983/2019
N° ARANCEL: 6.4.3
DERECHOS PERCIBIDOS: CNY 408.00

Art. 229 del Reglamento Consular (Decreto N° 8714/1963 modificado por el Decreto N° 1629/2001: "Los documentos extranjeros autenticados en la forma establecida en el presente Reglamento harán fe en territorio nacional, sin necesidad de su posterior legalización ante otra autoridad argentina"

Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

**TRADUCCION PUBLICA** ----------

**ACTA NOTARIAL - NOTARIA PUBLICA DE LA ZONA DE ENSAYO INTEGRAL DE PINGTAN DE LA PROVINCIA DE FUJIAN DE REPUBLICA POPULAR DE CHINA.** ----------

**ACTA NOTARIAL** ----------

(2019) MIN. LAN. CERT. N° 915 ----------

Solicitante: Lin Honghua, varón, nacida el 12/04/1990, número de pasaporte chino: E47328226, domicilio: Villa de Jiangzaikou al 34, Pueblo de Tancheng, Distrito de Pingtan, Provincia de Fujian. Cuestión de certificación: sin antecedentes penales ----------

Se certifica por la presente que Lin Honghua no tiene registro de antecedentes penales durante su residencia en la Republica Popular de China hasta 15/04/2019. ----------

Notaria pública de la Zona de Ensayo Integral de Pingtan de la Provincia de Fujian de la Republica Popular de China. ----------

Notario: Gao Dongyun (sello y firma) ----------

26/04/2019 ----------

Sello que reza: Notaría Pública de la Zona de Ensayo Integral de Pingtan de la Provincia de Fujian. -

En el reverso de la siguiente página aparece una apostilla que reza: Certificado n°19011793 - 001 —

Se certifica por la presente que el sello de la Notaría Pública y la firma (sello) del notario Gao Dongyun en la acta notarial anterior son auténticos. ----------

Ministerio de Exterior de la Republica Popular de China (350), 14/05/2019, Fuzhou. Firma: Wang Xiaolei. ----------

Sello que reza: SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICACIONES DEL MINISTERIO DE EXTERIOR DE LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA. ----------

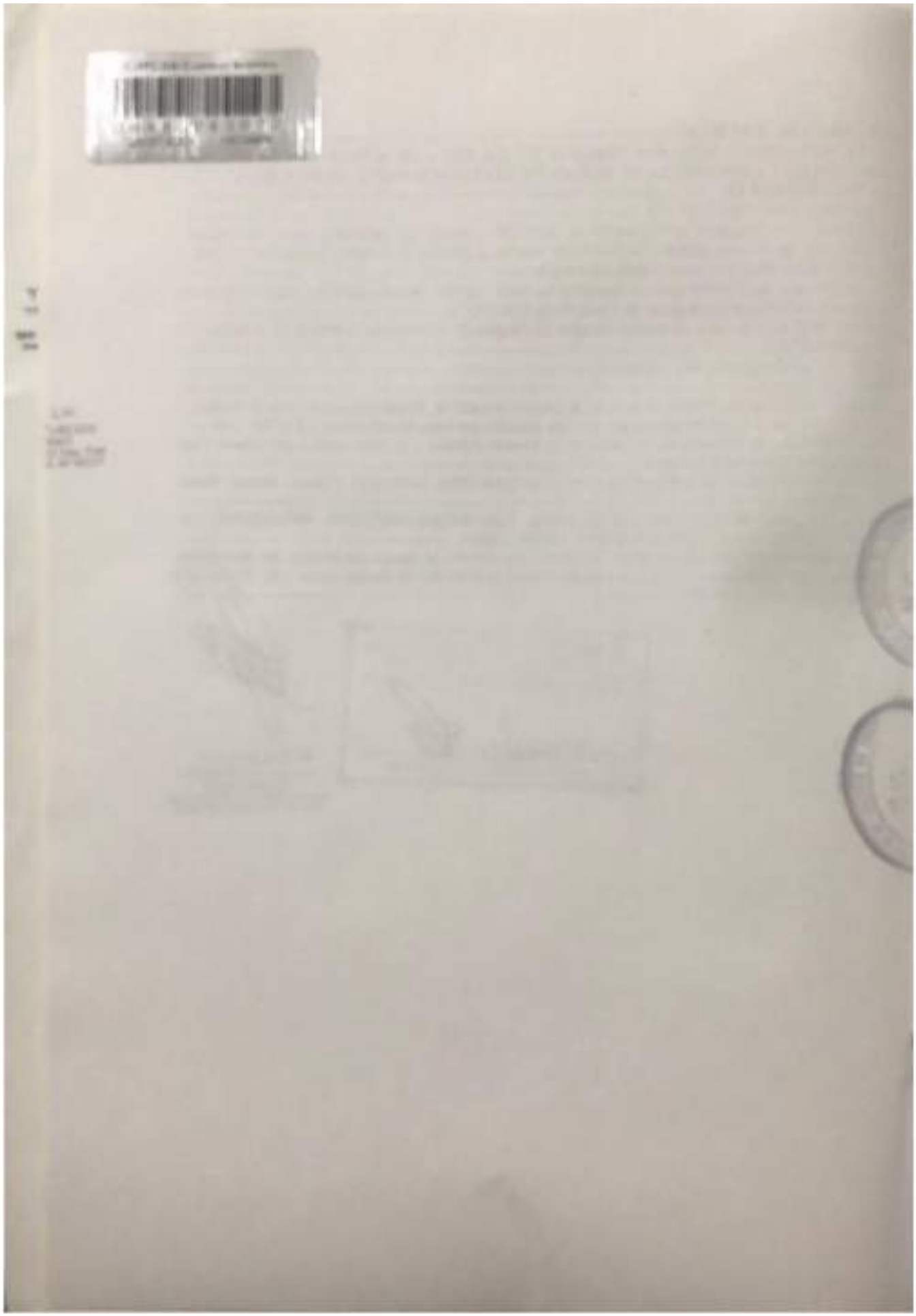
*Es traducción fiel del idioma chino al idioma español de las partes pertinentes del documento original que he tenido a la vista y al cual me remito, en la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de julio del año 2019.* ----------

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Concuerda con la Legalizada
N° 43077/21
MATÍAS GERMÁN DUARTE

Yi Zhuang Lin
TRADUCTOR PÚBLICO
IDIOMA CHINO
Mat. Tº XXI Fº 472 Cap. Fed.
Inscripto en el C.P.P.C.B.A. Nº 5537

Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.



Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

# COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República Argentina
Ley 20305

## LEGALIZACIÓN

or la presente, el COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, virtud de la facultad que le confiere el artículo 10 inc. d) de la ley 20305, certifica únicamente que firma y el sello que aparecen en la traducción adjunta concuerdan con los correspondientes a la Traductor/a Público/a LIN, YI ZHUANG
e obran en los registros de esta institución, en el folio 422 del Tomo 21 en el idioma CHINO

galización número: **43077**

enos Aires, 28/07/2021

SERGIO A. BITTARI
Jefe de Legalizaciones
Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

ESTA LEGALIZACIÓN NO SE CONSIDERARÁ VÁLIDA SIN EL CORRESPONDIENTE TIMBRADO DE CONTROL EN LA ÚLTIMA HOJA DE LA TRADUCCIÓN ADJUNTA

Control interno: 49480243077

Avda. Corrientes 1834 – C1045AAN – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Tel.: 4373-7173 y líneas rotativas

Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

T 0223744

By virtue of the authority vested in the COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Buenos Aires Sworn Translators Association) by Argentine law No. 20 305 section 10(d), I hereby CERTIFY that the seal and signature affixed on the attached translation are consistent with the seal and signature on file in our records.
The Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires only certifies that the signature and seal on the translation are genuine; it will not attest to the contents of the document.
THIS CERTIFICATION WILL BE VALID ONLY IF IT BEARS THE PERTINENT CHECK STAMP ON THE LAST PAGE OF THE ATTACHED TRANSLATION.

Vu par le COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Ordre des Traducteurs Officiels de la ville de Buenos Aires), en vertu des attributions qui lui ont été accordées par l'article 10, alinéa d) de la Loi n° 20.305, pour la seule légalisation matérielle de la signature et du sceau du Traductor Público (Traducteur Officiel) apposés sur la traduction du document ci-joint, qui sont conformes à ceux déposés aux archives de cette Institution.
LE TIMBRE APPOSÉ SUR LA DERNIÈRE PAGE DE LA TRADUCTION FERA PREUVE DE LA VALIDITÉ DE LA LÉGALISATION.

Il COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Ordine dei Traduttori abilitati della Città di Buenos Aires) CERTIFICA ai sensi dell'articolo 10, lettera d) della legge 20.305 che la firma e il timbro apposti sulla qui unita traduzione sono conformi alla firma e al timbro del Traduttore abilitato depositati presso questo Ente. Non certifica il contenuto della traduzione sulla quale la certificazione è apposta.
LA VALIDITÁ DELLA PRESENTE CERTIFICAZIONE È SUBORDINATA ALL'APPOSIZIONE DEL TIMBRO DI CONTROLLO DEL CTPCBA SULL'ULTIMA PAGINA DELL'ALLEGATA TRADUZIONE.

Por meio desta legalização, o COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Colégio dos Tradutores Públicos da Cidade de Buenos Aires), no uso de suas atribuições e em conformidade com o artigo 10, alínea "d", da Lei 20.305, somente reconhece a assinatura e o carimbo do Tradutor Público que subscreve a tradução em anexo por semelhança com a assinatura e o carimbo arquivados nos registros desta instituição.
A PRESENTE LEGALIZAÇÃO SÓ TERÁ VALIDADE COM A CORRESPONDENTE CHANCELA MECÂNICA APOSTA NA ÚLTIMA FOLHA DA TRADUÇÃO.

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Kammer der vereidigten Übersetzer der Stadt Buenos Aires). Kraft der Befugnisse, die ihr nach Art. 10 Abs. d) von Gesetz 20.305 zustehen, bescheinigt die Kammer hiermit lediglich die Übereinstimmung der Unterschrift und des Siegelabdruckes auf der beigefügten Übersetzung mit der entsprechenden Unterschrift und dem Siegelabdruck des vereidigten Übersetzers (Traductor Público) in unseren Registern.
DIE VORLIEGENDE ÜBERSETZUNG IST OHNE DEN ENTSPRECHENDEN GEBÜHRENSTEMPEL AUF DEM LETZTEN BLATT DER BEIGEFÜGTEN ÜBERSETZUNG NICHT GÜLTIG.

Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

# 公 证 书

中华人民共和国福建省平潭综合实验区公证处

Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

# 公 证 书

(2019)闽岚证字第915号

申请人：林宏华，男，一九九〇年四月十二日出生，中国护照号码：E47328226，住址：福建省平潭县潭城镇江仔口庄34号。

公证事项：无犯罪记录

兹证明林宏华至二〇一九年四月十五日在中华人民共和国居住期间无犯罪记录。

中华人民共和国福建省平潭综合实验区公证处

公证员 高东云

二〇一九年四月二十六日

福建省平潭综合实验区公证处

公证处

V03926136

Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

# ACTA NOTARIAL

(2019) Min Lan Zheng Zi n.°915

Solicitante: Lin Honghua, masculino, nacido el dia 12 de abril de 1990, número del pasaporte chino: E47328226, domicilio: Número 34 Jiangzaikouzhuang de Poblado Tancheng de Distrito Pingtan de Provincia Fujian.

Materia: ausencia de antecedentes penales

Por la presente doy fe de que Lin Honghua carece de antecedentes penales de su tiempo de residencia en China al 15 de abril de 2019.

A 26 de abril de 2019.

Notaria: Gao Dongyun
Notaria
Area Experimental Sintética de Pingtan
Provincia de Fujian
República Popular China

08925988

Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.



Yi Z.
TRAD.
Mat. I.
Inscrip.

Lin
INTÉRPRETE
CHINO
CAJA Cap. Fed.
31 (N° 8527
CT)

Zhuang
INTÉRPRETE
CHINO
CAJA
(N° 4
MATRICUL
)

从字第1901793-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员高东云的签名（印章）属实。

中华人民共和国外交部(350)

二〇一九年五月十四日 福州

9905353

ENTRADA CONS GRAL 22 MAY 2019
NRO. DE ORDEN: 6883/2019
FOLIO SEGURIDAD Nº 7316794
SALIDA CONS GRAL 23 MAY 2019

RICARDO M. BETTA ROEL
Cónsul General

Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

SERIE A 7316794

# REPÚBLICA ARGENTINA

## MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Sello oval sin valor oficial cruzado

En virtud de las facultades conferidas por el Art. 226 del Reglamento Consular (Decreto 8714/1963):

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

CANTIDAD DE FOJAS QUE INTEGRAN EL DOCUMENTO: 2

POR CORRESPONDERSE CON LA OBRANTE EN LOS REGISTROS DE ESTA REPRESENTACION CONSULAR SE LEGALIZA LA FIRMA DE: WANG, Xiaole

CARGO/CALIDAD EN LA QUE ACTUA: Deputy Director, Consular and Cultural Division, Fujian FAO

FECHA OBRANTE EN EL SELLO: 14/5/2019
N° (SI OBRA EN SELLO): 19011793-001
PERSONAS INTERVINIENTES:
RECURRENTE: LIN, HONGHUA

REPRESENTACION CONSULAR ARGENTINA QUE INTERVIENE: Consulado General de la Republica en GUANGZHOU

FECHA: 22/05/2019

Sello oval sin valor oficial cruzado

RICARDO M. BETTA ROEL
Cónsul General

Sello y Firma del funcionario

N° DE ORDEN: CGUAN 6983/2019
N° ARANCEL: 6.4.3
DERECHOS PERCIBIDOS: CNY 408.00

Art. 229 del Reglamento Consular (Decreto N° 8714/1963 modificado por el Decreto N° 1629/2001: "Los documentos extranjeros autenticados en la forma establecida en el presente Reglamento harán fe en territorio nacional, sin necesidad de su posterior legalización ante otra autoridad argentina"

Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

**TRADUCCION PUBLICA** ----------

**ACTA NOTARIAL - NOTARIA PUBLICA DE LA ZONA DE ENSAYO INTEGRAL DE PINGTAN DE LA PROVINCIA DE FUJIAN DE REPUBLICA POPULAR DE CHINA.** ----------

**ACTA NOTARIAL** ----------

(2019) MIN. LAN. CERT. N° 915 ----------

Solicitante: Lin Honghua, varón, nacida el 12/04/1990, número de pasaporte chino: E47328226, domicilio: Villa de Jiangzaikou al 34, Pueblo de Tancheng, Distrito de Pingtan, Provincia de Fujian. Cuestión de certificación: sin antecedentes penales ----------

Se certifica por la presente que Lin Honghua no tiene registro de antecedentes penales durante su residencia en la Republica Popular de China hasta 15/04/2019. ----------

Notaria pública de la Zona de Ensayo Integral de Pingtan de la Provincia de Fujian de la Republica Popular de China. ----------

Notario: Gao Dongyun (sello y firma) ----------

26/04/2019 ----------

Sello que reza: Notaría Pública de la Zona de Ensayo Integral de Pingtan de la Provincia de Fujian. -

En el reverso de la siguiente página aparece una apostilla que reza: Certificado n°19011793 - 001 —

Se certifica por la presente que el sello de la Notaría Pública y la firma (sello) del notario Gao Dongyun en la acta notarial anterior son auténticos. ----------

Ministerio de Exterior de la Republica Popular de China (350), 14/05/2019, Fuzhou. Firma: Wang Xiaolei. ----------

Sello que reza: SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICACIONES DEL MINISTERIO DE EXTERIOR DE LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA. ----------

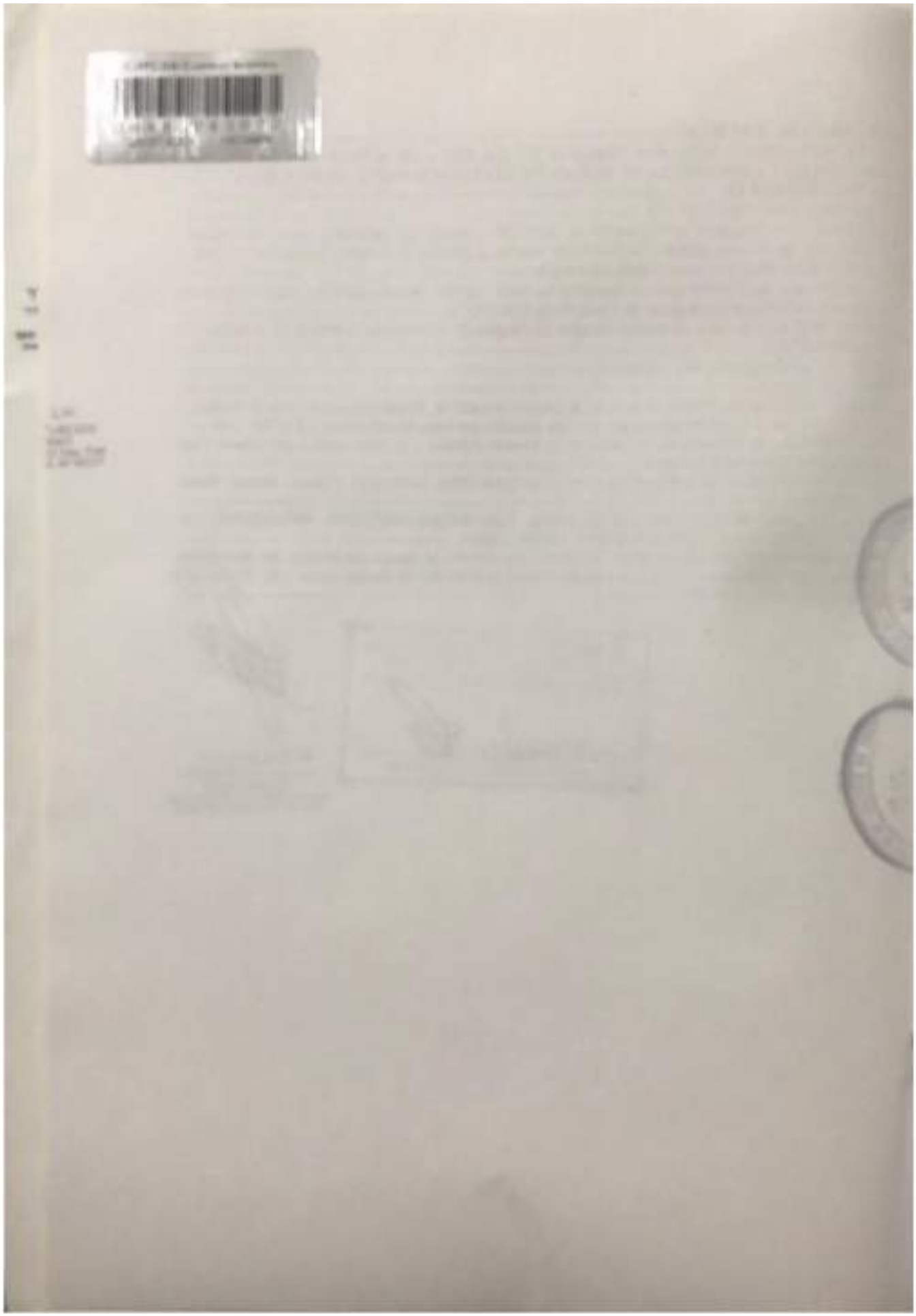
*Es traducción fiel del idioma chino al idioma español de las partes pertinentes del documento original que he tenido a la vista y al cual me remito, en la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de julio del año 2019.* ----------

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Concordante a la Legalización
N° 43077/21
MATÍAS GERMÁN DUARTE

Yi Zhuang Lin
TRADUCTOR PÚBLICO
IDIOMA CHINO
Mat. Tº XXI Fº 472 Cap. Fed.
Inscripto C.T.P.C.B.A. Nº 5537

Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.



Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

# COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República Argentina
Ley 20305

## LEGALIZACIÓN

or la presente, el COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, virtud de la facultad que le confiere el artículo 10 inc. d) de la ley 20305, certifica únicamente que firma y el sello que aparecen en la traducción adjunta concuerdan con los correspondientes a la Traductor/a Público/a LIN, YI ZHUANG
e obran en los registros de esta institución, en el folio 422 del Tomo 21 en el idioma CHINO

galización número: **43077**

enos Aires, 28/07/2021

SERGIO A. BITTNER
Jefe de Legalizaciones
Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

ESTA LEGALIZACIÓN NO SE CONSIDERARÁ VÁLIDA SIN EL CORRESPONDIENTE TIMBRADO DE CONTROL EN LA ÚLTIMA HOJA DE LA TRADUCCIÓN ADJUNTA

Control interno: 49480243077

Avda. Corrientes 1834 – C1045AAN – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Tel.: 4373-7173 y líneas rotativas

Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

T 0223744

By virtue of the authority vested in the COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Buenos Aires Sworn Translators Association) by Argentine law No. 20 305 section 10(d), I hereby CERTIFY that the seal and signature affixed on the attached translation are consistent with the seal and signature on file in our records.
The Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires only certifies that the signature and seal on the translation are genuine; it will not attest to the contents of the document.
THIS CERTIFICATION WILL BE VALID ONLY IF IT BEARS THE PERTINENT CHECK STAMP ON THE LAST PAGE OF THE ATTACHED TRANSLATION.

Vu par le COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Ordre des Traducteurs Officiels de la ville de Buenos Aires), en vertu des attributions qui lui ont été accordées par l'article 10, alinéa d) de la Loi n° 20.305, pour la seule légalisation matérielle de la signature et du sceau du Traductor Público (Traducteur Officiel) apposés sur la traduction du document ci-joint, qui sont conformes à ceux déposés aux archives de cette Institution.
LE TIMBRE APPOSÉ SUR LA DERNIÈRE PAGE DE LA TRADUCTION FERA PREUVE DE LA VALIDITÉ DE LA LÉGALISATION.

Il COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Ordine dei Traduttori abilitati della Città di Buenos Aires) CERTIFICA ai sensi dell'articolo 10, lettera d) della legge 20.305 che la firma e il timbro apposti sulla qui unita traduzione sono conformi alla firma e al timbro del Traduttore abilitato depositati presso questo Ente. Non certifica il contenuto della traduzione sulla quale la certificazione è apposta.
LA VALIDITÁ DELLA PRESENTE CERTIFICAZIONE È SUBORDINATA ALL'APPOSIZIONE DEL TIMBRO DI CONTROLLO DEL CTPCBA SULL'ULTIMA PAGINA DELL'ALLEGATA TRADUZIONE.

Por meio desta legalização, o COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Colégio dos Tradutores Públicos da Cidade de Buenos Aires), no uso de suas atribuições e em conformidade com o artigo 10, alínea "d", da Lei 20.305, somente reconhece a assinatura e o carimbo do Tradutor Público que subscreve a tradução em anexo por semelhança com a assinatura e o carimbo arquivados nos registros desta instituição.
A PRESENTE LEGALIZAÇÃO SÓ TERÁ VALIDADE COM A CORRESPONDENTE CHANCELA MECÂNICA APOSTA NA ÚLTIMA FOLHA DA TRADUÇÃO.

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Kammer der vereidigten Übersetzer der Stadt Buenos Aires). Kraft der Befugnisse, die ihr nach Art. 10 Abs. d) von Gesetz 20.305 zustehen, bescheinigt die Kammer hiermit lediglich die Übereinstimmung der Unterschrift und des Siegelabdruckes auf der beigefügten Übersetzung mit der entsprechenden Unterschrift und dem Siegelabdruck des vereidigten Übersetzers (Traductor Público) in unseren Registern.
DIE VORLIEGENDE ÜBERSETZUNG IST OHNE DEN ENTSPRECHENDEN GEBÜHRENSTEMPEL AUF DEM LETZTEN BLATT DER BEIGEFÜGTEN ÜBERSETZUNG NICHT GÜLTIG.

Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




FIN DOCUMENTACIÓN RADEX

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

**INFORME DE ADMISION (POR APELLIDOS, NOMBRES Y FECHA DE NACIMIENTO)**

| Documento | Apellido y Nombre | Nacionalidad | Tipo | Expediente | Dispo |
|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Permanencia | 486342019 | 104263 |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Radicacion | 476752021 | |

**INFORME DE ADMISION (POR DOCUMENTO 1 - CUIM)**

| Documento | Apellido y Nombre | Nacionalidad | Tipo | Expediente | Dispo |
|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Permanencia | 486342019 | 104263 |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Radicacion | 476752021 | |

**INFORME DE ADMISION (AMPLIADA (APE (4 letras) + NOM (4 letras) + FECHA NAC))**

| Documento | Apellido y Nombre | Nacionalidad | Tipo | Expediente | Dispo |
|---|---|---|---|---|---|
| | LIN HONGJIAN | | Caratula | 8028962006 | |
| G07942346 | LIN HONGFU | | Caratula | 8090402008 | |
| | LIN HONG QING | | Justicia | 8040022019 | |
| | LIN HONG MEI | | Justicia | 8128122020 | |
| | LIN HONGBIN | | Justicia | 8491452016 | |
| | LIN HONG | | Dnm | 8043722012 | |
| E47328226 | LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2221182 | |
| | LIN HONGYU | NO INFORMO | Legalizacion | 2222379 | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2223694 | |
| | LIN HONGYU | NO INFORMO | Legalizacion | 2224032 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231695 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231701 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231704 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231708 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231715 | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2234026 | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2234059 | |
| | LIN HONGYU | NO INFORMO | Legalizacion | 2235725 | |
| | LIN HONGJUN | NO INFORMO | Legalizacion | 2458870 | |
| | LIN HONGJUN | NO INFORMO | Legalizacion | 2459381 | |
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2535226 | |
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2535261 | |
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2535262 | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2536677 | |

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2536696 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2550328 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2743574 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2748367 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2754421 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2754434 |
| | LIN HONGHUI | NO INFORMO | Legalizacion | 2755040 |
| | LIN HONGZHONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2755628 |
| | LIN HONGZHONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2755637 |
| | LIN HONGHONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2755884 |
| | LIN HONGZHEN | NO INFORMO | Legalizacion | 2756557 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2987006 |
| | LIN HONGYING | NO INFORMO | Legalizacion | 2991700 |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 |

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE APTITUD (POR APELLIDOS Y NOMBRES)**

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE APTITUD (POR DOCUMENTO 1 - CUIM)**

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE APTITUD (AMPLIADA (APE (4 letras) + NOM (4 letras) + FECHA NAC))**

**INFORME DE TRANSITOS POR APELLIDOS Y NOMBRES**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac. | Nacionalidad | Fecha Cruce | Prod/Dest | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| T00373877 | LIN HONGHUA | 12-04-1990 | CHINA | S 19-06-2011 21:01:02 | MALASIA | A |

**INFORME DE TRANSITOS POR DOCUMENTO 1 - CUIM**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac. | Nacionalidad | Fecha Cruce | Prod/Dest | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|

**INFORME DE TRANSITOS AMPLIADA (APE (4 letras) + NOM (4 letras) + FECHA NAC)**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac. | Nacionalidad | Fecha Cruce | Prod/Dest | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| T00373877 | LIN HONGHUA | 12-04-1990 | CHINA | S 19-06-2011 21:01:02 | MALASIA | A |

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE INTERPOL**

**INFORME DE SITUACION MIGRATORIA CUIM**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac | Nacionalidad | Situacion Migratoria | Nro Expediente | Nro y Fecha del Ultimo Acto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN HONGHUA | 12/04/1990 | CHN | SUSPENSION | 486342019 | 104263 16/06/2021 |

**INFORME DE SITUACION MIGRATORIA PERSONA**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac | Nacionalidad | Situacion Migratoria | Nro Expediente | Nro y Fecha Ultimo Acto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN HONGHUA | 12/04/1990 | CHN | SUSPENSION | 486342019 | 104263 16/06/2021 |

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

Migraciones

BAHIA BLANCA

**ORDEN DE ATENCIÓN**

# D 0002

**.: Número Documento**

E47328226

**.: Apellidos**

LIN LIN

Lin Hong Hua

**.: Nombres**

HONGHUA

**.: Trámite**

EXTRA MERCOSUR

**.: Fecha y Hora de Emisión**

11/08/2021 10:41:09

djlanfranchini

**[87901689258]**

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

Migraciones

# SOLICITUD DE REGULARIZACION MIGRATORIA



Nro. Expediente: **476752021**

Delegación: **BAHIA BLANCA**

Tipo Documento: **PASAPORTE**

Motivo: **FAMILIAR ARGENTINO**

Sexo: **MASCULINO**

País Nacimiento: **REPUBLICA POPULAR CHINA**

País de Procedencia: **REPUBLICA POPULAR**

Estado Civil: **SEPARADO/A**

Lugar de Ingreso: **PASO AGUAS BLANCAS**

Apellidos: **LIN**

Nombres: **HONGHUA**

Profesión u Oficio: **CAJERO/A**

Domicilio Real: **RONDEAU 1211**

Localidad: **RONDEAU 1211**

Provincia: **BUENOS AIRES**

N° Preslicitud: **14985582236**

Solicita: **PERMANENTE**

Nro Documento: **E47328226**

Fecha de Nacimiento: **12/04/1990**

Nacionalidad: **CHINA**

Fecha Ultimo Ingreso: **02/03/2019**

Estudios Completos: **PRIMARIOS**

Apellidos y Nombres del Padre:

**LIN, FANG**

Apellidos y Nombres de la Madre:

**WA, GIJIGO**

**Constituyo domicilio electrónico en el Portal Oficial de Notificaciones Electronicas. (Disposición 138/2019)**

Usuario: **ignacio_espi@hotmail.com**

Contraseña: la misma es reservada la cual declaro conocer y utilizar.

Casilla de Correo Electrónico: **ignacio_espi@hotmail.com**

**Se le informa que, conforme lo normado por el artículo 86 de la Ley 25.871 y su Decreto Reglamentario Nº 616/2010, en caso de carecer de medios económicos, tendrá derecho a asistencia jurídica gratuita en los procedimientos administrativos y judiciales, por lo que podrá; tomar contacto con las oficinas del MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA, COMISIÓN DEL MIGRANTE sita en los domicilios LEANDRO N. ALEM 676/684 ó 25 DE MAYO 687, C.A.B.A. Teléfono: (011) 5070-3246 o ante cualquiera de las delegaciones de la DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN en la jurisdicción correspondiente a su domicilio.**

Lin Hong Hua

Firma del interesado/a

.....

Firma del responsable legal

Aclaración:

Documento:

Vinculo:

.....

Firma del responsable legal

Aclaración:

Documento:

Vinculo:

Ante mi, agente de la DNM

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.


备注 OBSERVATIONS

⑥持照人曾持有中华人民共和国第G15999202号护照。

The passport No. G15999202 of the PRC was issued to the bearer of this passport.

2015年03月26日于福建
26 MAR 2015 FUJIAN

备注 OBSERVATIONS

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.



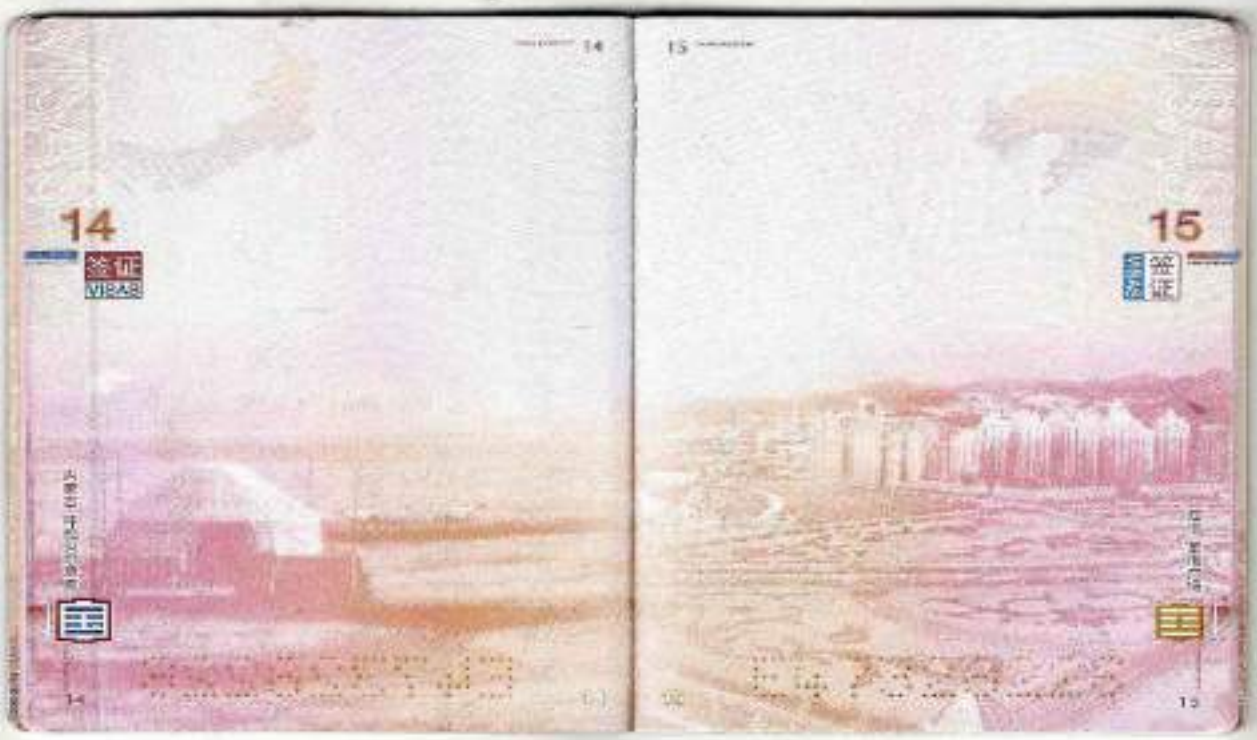

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.



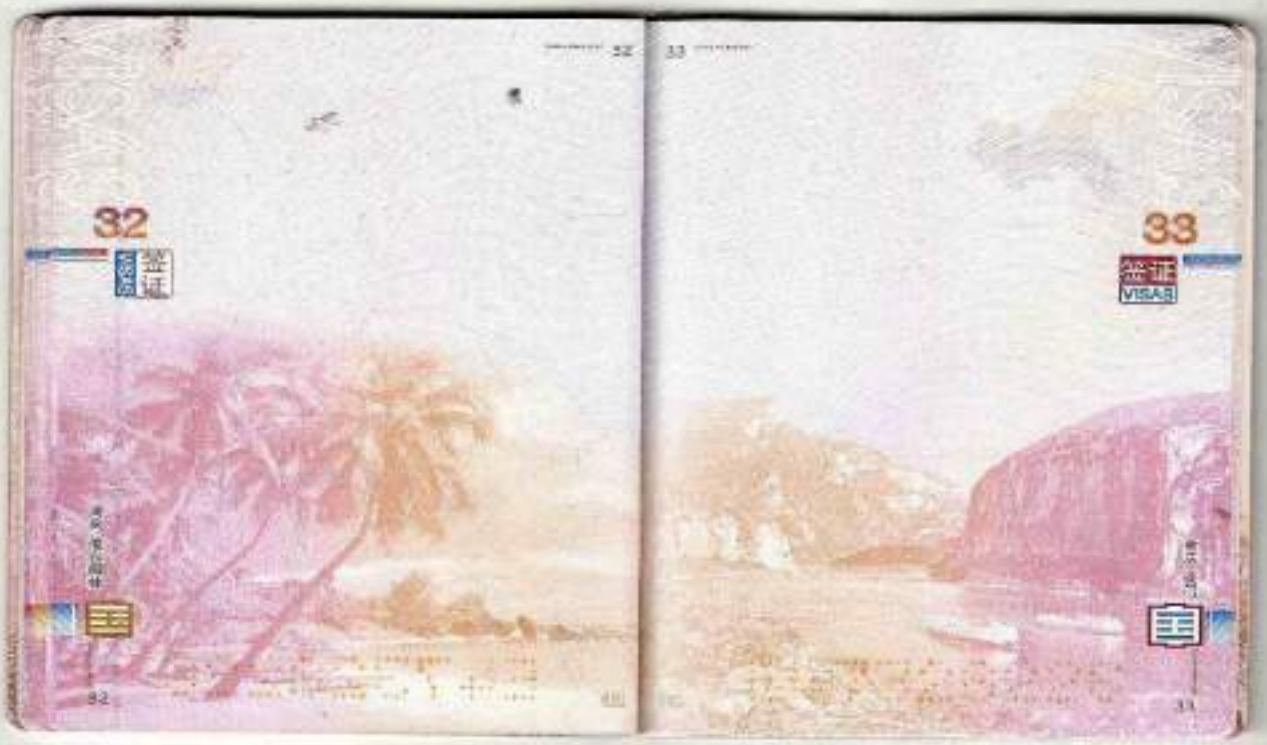

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.



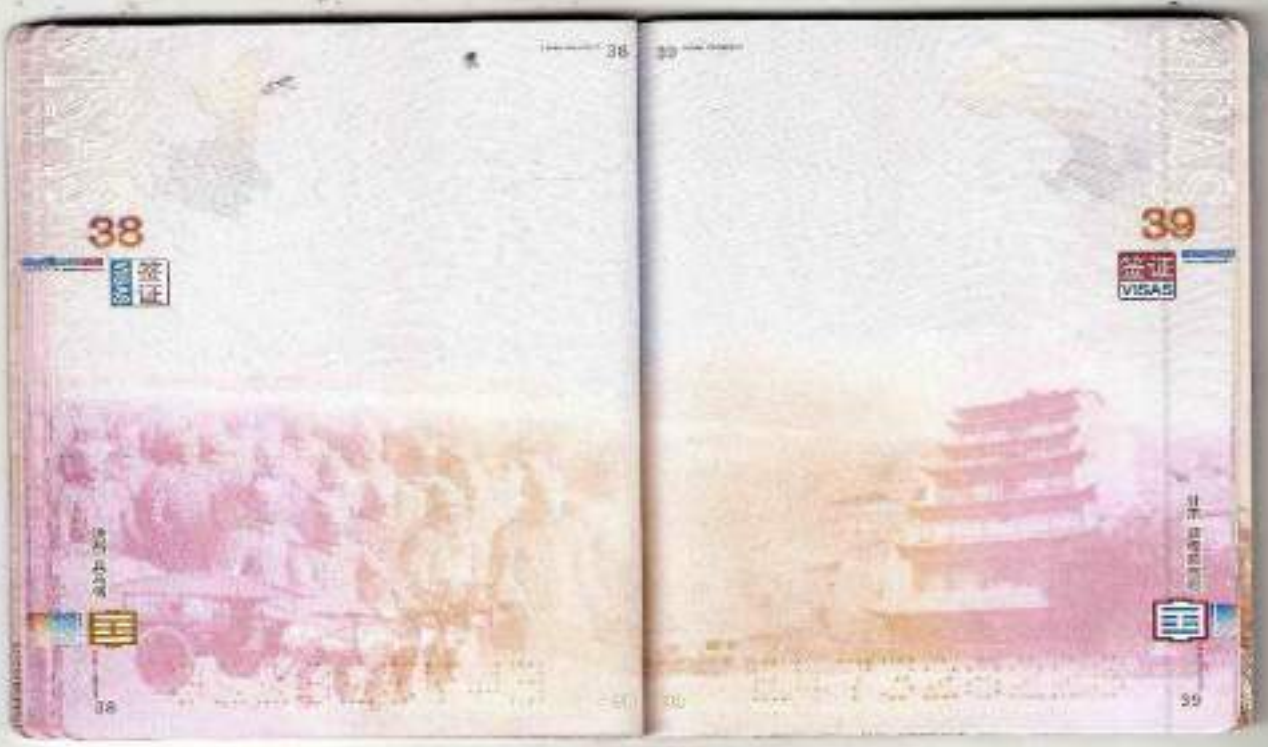

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.



注意事项

本护照内置敏感电子元件。为保持最佳性能，请不要将护照弯折、打孔或者暴露在极端温度、湿度环境中。

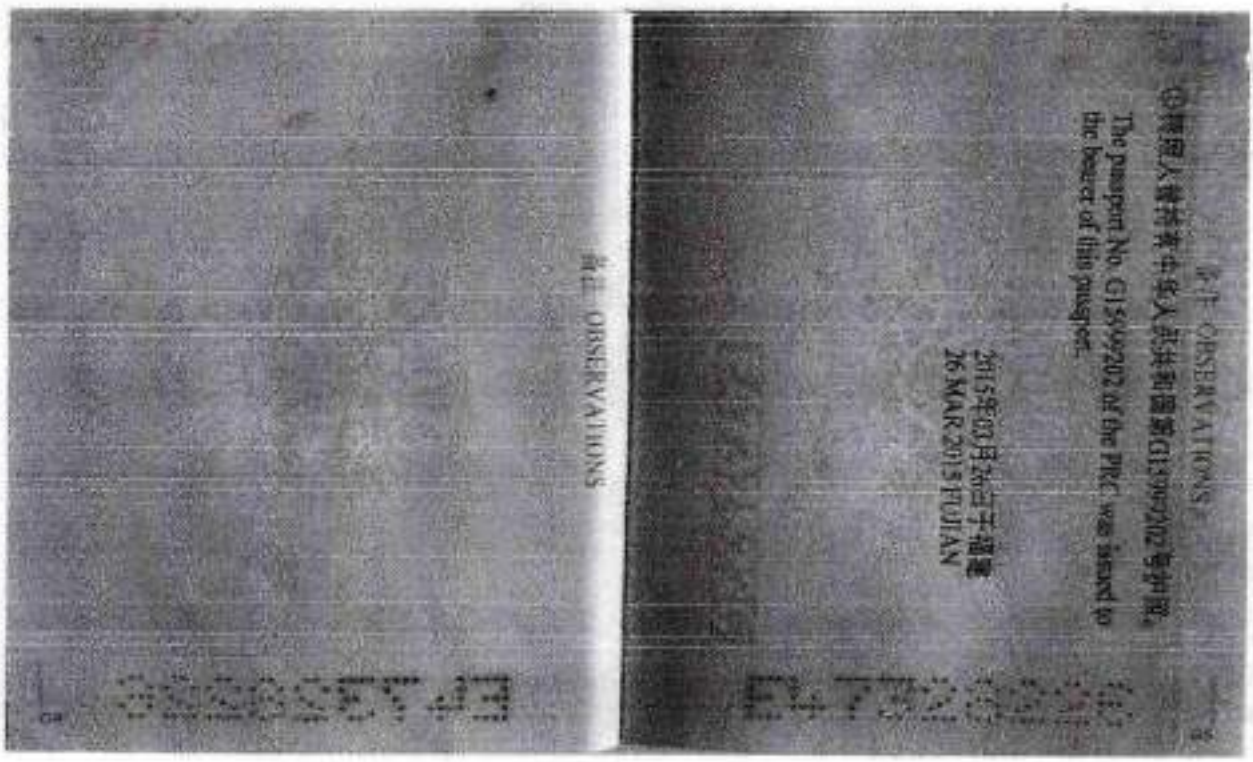
This passport contains sensitive electronics. For best performance, please do not bend, perforate or expose to extreme temperatures or excess moisture.

请勿在此盖印
DO NOT STAMP HERE

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.



P.T. OBSERVATIONS

The passport No. G15499202 of the PRC was issued to the bearer of this passport.

26 MAR 2015 FUJIAN

R.T. OBSERVATIONS

TRADUC

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

TRADUCCIÓN PÚBLICA ----------

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China solicita a todas las autoridades civiles y militares de cada país permitan al titular del presente pasaporte transitar libremente y prestarle toda asistencia necesaria. ----------

REPÚBLICA POPULAR CHINA ----------

PASAPORTE----------

Tipo: **P.** Código del país: **CHN**. ----------

Pasaporte Nº: **E47328226** ----------

Apellido y nombre: **LIN, Honghua** ----------

Sexo: masculino ----------

Nacionalidad: china ----------

Fecha de nacimiento: 12 de abril de 1990 ----------

Lugar de nacimiento: Fujian ----------

Fecha de emisión: 26 de marzo de 2015 ----------

Lugar de emisión: Fujian ----------

Fecha de vencimiento: 25 de marzo de 2025 ----------

Expedido por: Administración de Entradas y Salidas del Ministerio de Seguridad Pública. ----------

Firma del titular: [firma]. ----------

[Página 5] ----------

Observaciones. ----------

1. Al titular del presente se le expidió el pasaporte Nº **G15999202** de la República Popular China. ----------

Fujian, 26 de marzo de 2015. ----------

***Es traducción fiel*** *de los idiomas inglés y chino al idioma español del documento*

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

[redacted]

*en impresión que he tenido a la vista y al cual me remito, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de enero de 2020.* ----------

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Corresponde a la Legalización
Nº 6331/20
FRANCO MAGGIORINI

Shu - Chi Chou
TRADUCTORA PUBLICA
INSCRIP. C.T.P.C.B.A. Nro. 4719

Shu - Chi Chou
TORA PUBLICA
INGLES TROU. Nº242 CAP. FED.
T.P.C.B.A. Nro. 4719

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

# COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República Argentina
Ley 20305

## LEGALIZACIÓN

Por la presente, el COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 10 inc. d) de la ley 20305, certifica únicamente que la firma y el sello que aparecen en la traducción adjunta concuerdan con los correspondientes al/a la Traductor/a Público/a CHEN, SHU CHI

que obran en los registros de esta institución, en el folio del Tomo en el idioma

| folio | Tomo | idioma |
|---|---|---|
| 149 | 21 | INGLÉS |
| 29 | 14 | CHINO |

Legalización número: **6331**

Buenos Aires, 28/01/2020

MARCELO F. SIGALOFF
Gerente Dpto. de Legalizaciones
Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

ESTA LEGALIZACIÓN NO SE CONSIDERARÁ VÁLIDA SIN EL CORRESPONDIENTE TIMBRADO DE CONTROL EN LA ÚLTIMA HOJA DE LA TRADUCCIÓN ADJUNTA

Control interno: 4540486331

Avda. Corrientes 1834 – C1045AAN – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Tel.: 4373-7173 y líneas rotativas

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

T 0148795

By virtue of the authority vested in the COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Buenos Aires Sworn Translators Association) by Argentine law No. 20 305 section 10(d), I hereby CERTIFY that the seal and signature affixed on the attached translation are consistent with the seal and signature on file in our records.
The Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires only certifies that the signature and seal on the translation are genuine; it will not attest to the contents of the document.
THIS CERTIFICATION WILL BE VALID ONLY IF IT BEARS THE PERTINENT CHECK STAMP ON THE LAST PAGE OF THE ATTACHED TRANSLATION.

Vu par le COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Ordre des Traducteurs Officiels de la ville de Buenos Aires), en vertu des attributions qui lui ont été accordées par l'article 10, alinéa d) de la Loi n° 20.305, pour la seule légalisation matérielle de la signature et du sceau du Traductor Público (Traducteur Officiel) apposés sur la traduction du document ci-joint, qui sont conformes à ceux déposés aux archives de cette Institution.
LE TIMBRE APPOSÉ SUR LA DERNIÈRE PAGE DE LA TRADUCTION FERA PREUVE DE LA VALIDITÉ DE LA LÉGALISATION.

Il COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Ordine dei Traduttori abilitati della Città di Buenos Aires) CERTIFICA ai sensi dell'articolo 10, lettera d) della legge 20.305 che la firma e il timbro apposti sulla qui unita traduzione sono conformi alla firma e al timbro del Traduttore abilitato depositati presso questo Ente. Non certifica il contenuto della traduzione sulla quale la certificazione è apposta.
LA VALIDITÁ DELLA PRESENTE CERTIFICAZIONE È SUBORDINATA ALL'APPOSIZIONE DEL TIMBRO DI CONTROLLO DEL CTPCBA SULL'ULTIMA PAGINA DELL'ALLEGATA TRADUZIONE.

Por meio desta legalização, o COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Colégio dos Tradutores Públicos da Cidade de Buenos Aires), no uso de suas atribuições e em conformidade com o artigo 10, alínea "d", da Lei 20.305, somente reconhece a assinatura e o carimbo do Tradutor Público que subscreve a tradução em anexo por semelhança com a assinatura e o carimbo arquivados nos registros desta instituição.
A PRESENTE LEGALIZAÇÃO SÓ TERÁ VALIDADE COM A CORRESPONDENTE CHANCELA MECÂNICA APOSTA NA ÚLTIMA FOLHA DA TRADUÇÃO.

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Kammer der vereidigten Übersetzer der Stadt Buenos Aires). Kraft der Befugnisse, die ihr nach Art. 10 Abs. d) von Gesetz 20.305 zustehen, bescheinigt die Kammer hiermit lediglich die Übereinstimmung der Unterschrift und des Siegelabdruckes auf der beigefügten Übersetzung mit der entsprechenden Unterschrift und dem Siegelabdruck des vereidigten Übersetzers (Traductor Público) in unseren Registern.
DIE VORLIEGENDE ÜBERSETZUNG IST OHNE DEN ENTSPRECHENDEN GEBÜHRENSTEMPEL AUF DEM LETZTEN BLATT DER BEIGEFÜGTEN ÜBERSETZUNG NICHT GÜLTIG.

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

Dirección Provincial del Registro de las Personas
Ministerio de Gobierno

## DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO

En la fecha Honghua LIN, titular de PAS Nro. E47328226, manifiesta que vive y se domicilia en Rondeau 1211 de la localidad de BAHIA BLANCA, del partido de BAHIA BLANCA, de la provincia de Buenos Aires, revistiendo esta manifestación carácter de declaración jurada.

Se extiende la presente a solicitud del interesado, para ser presentada ante DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES.

Lin Hong Hua

Firma del Solicitante

Firma del Agente del RPP

CARMEN LORENA HOSNI
FIRMA AUTORIZADA
Centro Integral de Documentación
C. I. D. Bahía Blanca

Registro Provincial de las Personas, a los 16 días del mes de julio de 2021.

Registro
Provincial
de las Personas

Buenos Aires
Provincia

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

| Bahia Blanca | TOMO: 1N | ACTA: 147 | AÑO: 2020 |
|---|---|---|---|

En la Localidad de **Bahia Blanca**, Partido de **Bahia Blanca**, de la Provincia de Buenos Aires, a los **11 días del mes de febrero de 2020**, ante mí, **Maria Eugenia Alderete** Oficial Público del Registro Provincial de las Personas, **Jiajia GAO, PAS EB7154099**, con domicilio en **Piedra Buena 452, BAHIA BLANCA, Provincia de Buenos Aires, Argentina**,

DECLARA:

Que el día **6 de enero de 2020** siendo las **10:59** hs. en **BAHIA BLANCA, Provincia de Buenos Aires, Argentina, Centro de Salud Privado Empl. de Comercio "Dr. Raúl Matera"** NACIÓ una criatura del sexo **Masculino** constatada por **Obstétrica Mariela C SALTHU** matrícula **M.P. 40013**, que recibió el prenombre de **Mateo** , apellido **LIN**, DNI Nro. **58048590**, con domicilio en **Piedra Buena 452, BAHIA BLANCA, Provincia de Buenos Aires, Argentina**

Hijo de: **Jiajia GAO** tipo y nro. Doc.: **PAS EB7154099**
Hijo de: **Honghua LIN** tipo y nro. Doc.: **PAS E47328226**

Leída esta acta, la firma/n conmigo.

Gao Jia Jia
Lin Hong Hua

58.048.590

BA03773341

REGISTRO DE LAS PERSONAS

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

# 公 证 书

中华人民共和国福建省平潭综合实验区公证处

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

# 公 证 书

(2019)闽岚证字第915号

申请人：林宏华，男，一九九〇年四月十二日出生，中国护照号码：E47328226，住址：福建省平潭县潭城镇江仔口庄34号。

公证事项：无犯罪记录

兹证明林宏华至二〇一九年四月十五日在中华人民共和国居住期间无犯罪记录。

中华人民共和国福建省平潭综合实验区公证处

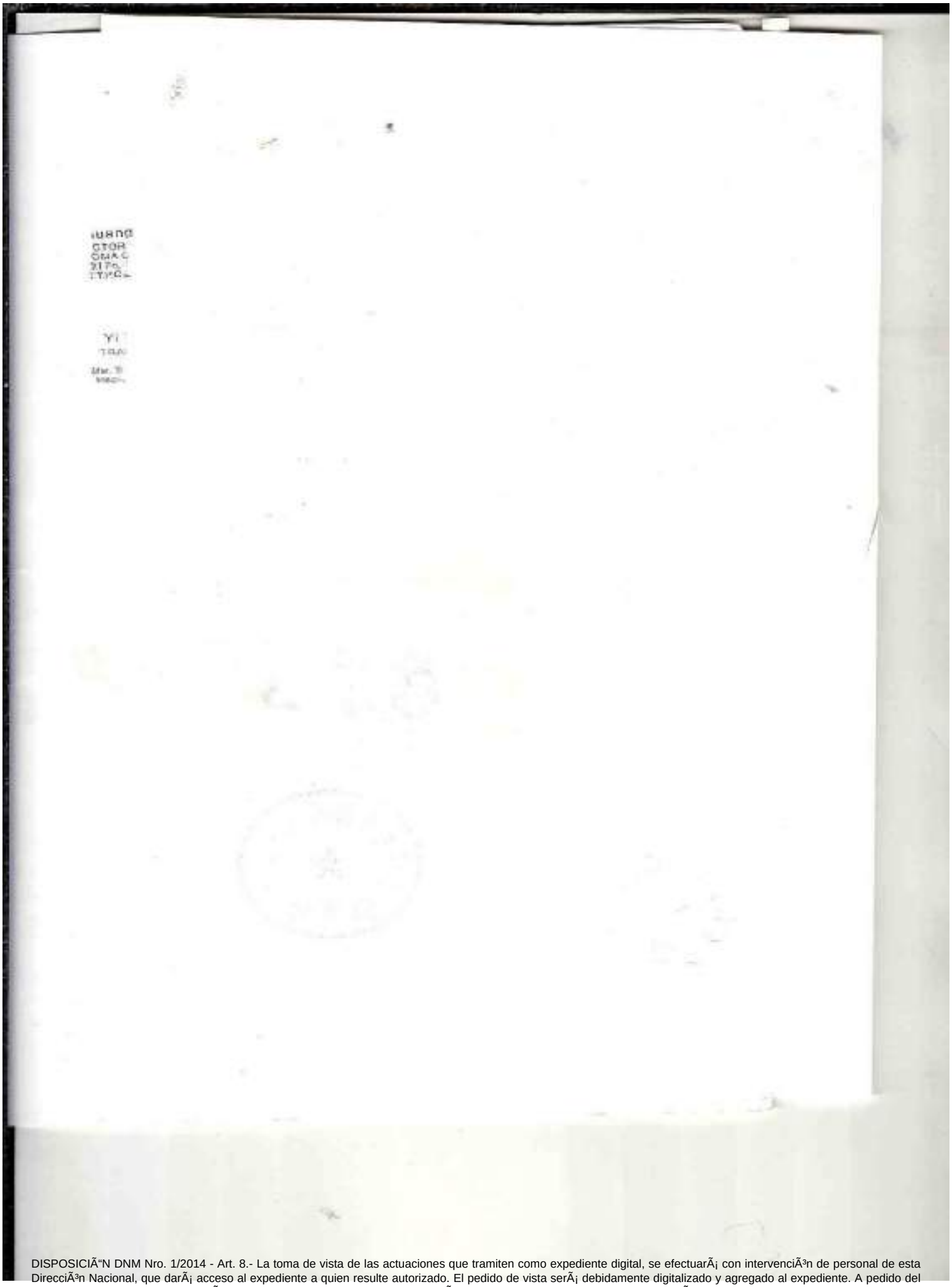
公证员 高东云

二〇一九年四月二十六日

平潭综合实验区公证处

IV03928136

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.



DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

# ÁCTA NOTARIAL

(2019) Min Lan Zheng Zi n.º915

Solicitante: Lin Honghua, masculino, nacido el dia 12 de abril de 1990, número del pasaporte chino: E47328226, domicilio: Número 34 Jiangzaikouzhuang de Poblado Tancheng de Distrito Pingtan de Provincia Fujian.

Materia: ausencia de antecedentes penales

Por la presente doy fe de que Lin Honghua carece de antecedentes penales de su tiempo de residencia en China al 15 de abril de 2019.

A 26 de abril de 2019.

Notaria: Gao Dongyun
Notaria
Area Experimental Sintética de Pingtan
Provincia de Fujian
República Popular China

I V03925988

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

Y Lin
PUBLICO
TRANO
22 Cap. Fed.
Mat. N° 3527

Zhuang
DIRECTOR T
IDIOMA CI
3001 Fo 4
E.T.P.C.B.

认字第19011793-001号

兹证明前面文书上公证处
的印鉴和公证员高东云的签名
（印章）属实。

中华人民共和国外交部(350)

二〇一九年五月十四日 福州

9905351

中华人民共和国外交部 (350)

REPUBLICA

ENTRADA CONS.GRAL: 22 MAY 2019
NRO. DE ORDEN: 6983/2019
FOLIO SEGURIDAD Nº 7316794
SALIDA CONS.GRAL.: 23 MAY 2019

REPUBLICA

RICARDO M. BETTA ROEL
Cónsul General

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

SERIE A 7316794

# REPÚBLICA ARGENTINA

## MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Sello ovalado cruzado

En virtud de las facultades conferidas por el Art. 226 del Reglamento Consular (Decreto 8714/1963):

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

CANTIDAD DE FOJAS QUE INTEGRAN EL DOCUMENTO: 2

POR CORRESPONDERSE CON LA OBRANTE EN LOS REGISTROS DE ESTA REPRESENTACION CONSULAR SE LEGALIZA LA FIRMA DE: WANG, Xiaolei

CARGO/CALIDAD EN LA QUE ACTUA: Deputy Director, Consular and Cultural Division, Fujian FAO

FECHA OBRANTE EN EL SELLO: 14/5/2019
N° (SI OBRA EN SELLO): 19011793-001
PERSONAS INTERVINIENTES:
RECURRENTE: LIN, HONGHUA

REPRESENTACION CONSULAR ARGENTINA QUE INTERVIENE: Consulado General de la Republica en GUANGZHOU

FECHA: 22/05/2019

Sello ovalado cruzado

RICARDO M. BETTA ROEL
Cónsul General

Sello y Firma del funcionario

N° DE ORDEN: CGUAN 6983/2019
N° ARANCEL: 6.4.3
DERECHOS PERCIBIDOS: CNY 408.00

Art. 229 del Reglamento Consular (Decreto N° 8714/1963 modificado por el Decreto N° 1629/2001: "Los documentos extranjeros autenticados en la forma establecida en el presente Reglamento harán fe en territorio nacional, sin necesidad de su posterior legalización ante otra autoridad argentina"

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

**TRADUCCION PUBLICA** ----------

**ACTA NOTARIAL - NOTARIA PUBLICA DE LA ZONA DE ENSAYO INTEGRAL DE PINGTAN DE LA PROVINCIA DE FUJIAN DE REPUBLICA POPULAR DE CHINA.** ------

**ACTA NOTARIAL** ----------

(2019) MIN. LAN. CERT. N° 915 ----------

Solicitante: Lin Honghua, varón, nacida el 12/04/1990, número de pasaporte chino: E47328226, domicilio: Villa de Jiangzaikou al 34, Pueblo de Tancheng, Distrito de Pingtan, Provincia de Fujian. Cuestión de certificación: sin antecedentes penales ----------

Se certifica por la presente que Lin Honghua no tiene registro de antecedentes penales durante su residencia en la Republica Popular de China hasta 15/04/2019. ----------

Notaría pública de la Zona de Ensayo Integral de Pingtan de la Provincia de Fujian de la Republica Popular de China. ----------

Notario: Gao Dongyun (sello y firma) ----------

26/04/2019 ----------

Sello que reza: Notaría Pública de la Zona de Ensayo Integral de Pingtan de la Provincia de Fujian. -

En el reverso de la siguiente página aparece una apostilla que reza: Certificado n°19011793 - 001 —

Se certifica por la presente que el sello de la Notaría Pública y la firma (sello) del notario Gao Dongyun en la acta notarial anterior son auténticos. ----------

Ministerio de Exterior de la Republica Popular de China (350), 14/05/2019, Fuzhou. Firma: Wang Xiaolei. ----------

Sello que reza: SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICACIONES DEL MINISTERIO DE EXTERIOR DE LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA. ----------

***Es traducción fiel** del idioma chino al idioma español de las partes pertinentes del documento original que he tenido a la vista y al cual me remito, en la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de julio del año 2019.* ----------

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Comisión de Legalización

N° 43077/21

MATÍAS GIORDANO SECRETARIO

Yi Zhuang Lin
TRADUCTOR PÚBLICO
IDIOMA CHINO
Mat. Tº XXI Fº 422 Cap. Fed.
Inscripto en Trib. de Ap. N° 8529

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

[redacted]

Lin
Público
(INC)
2 Circ. Fed.
A. Nº 8527

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

# COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República Argentina
Ley 20305

## LEGALIZACIÓN

Por la presente, el COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 10 inc. d) de la ley 20305, certifica únicamente que la firma y el sello que aparecen en la traducción adjunta concuerdan con los correspondientes al/a la Traductor/a Público/a LIN, YI ZHUANG
que obran en los registros de esta institución, en el folio 422 del Tomo 21 en el idioma CHINO

Legalización número: **43077**

Buenos Aires, 28/07/2021

SERVICIO A TERCEROS
Jefe de Legalizaciones
Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

ESTA LEGALIZACIÓN NO SE CONSIDERARÁ VÁLIDA SIN EL CORRESPONDIENTE TIMBRADO DE CONTROL EN LA ÚLTIMA HOJA DE LA TRADUCCIÓN ADJUNTA

Control interno: 49480243077

Avda. Corrientes 1834 – C1045AAN – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Tel.: 4373-7173 y líneas rotativas

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

--- BAPRO - MEDIOS DE PAGO S.A. ---
REGISTRO NAC.DE LAS PERSONAS
Ministerio del Interior
Presidencia de la Nacion
---
SerieNro Fecha Pago Hora Transaccion
360076 19/07/2021 14-00 001006992
Usuario: Web Provincia Net Pagos
---
-6734-RENAPER
Nro.Boleto: 00510514547110
IMPORTE A PAGAR: $300.00
Medio de pago utilizado: PEI Link
Sujeto a la acreditación efectiva
de los fondos
Control: E3D3F5 351.1046 S3
67340100510514547110300000
-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-

--- BAPRO - MEDIOS DE PAGO S.A. ---
REGISTRO NAC.DE LAS PERSONAS
Ministerio del Interior
Presidencia de la Nacion
---
SerieNro Fecha Pago Hora Transaccion
360076 19/07/2021 14-00 001006992
Usuario: Web Provincia Net Pagos
---
-6734-RENAPER
Nro.Boleto: 00510514547110
IMPORTE A PAGAR: $300.00
Medio de pago utilizado: PEI Link
Sujeto a la acreditación efectiva
de los fondos
Control: E3D3F5 351.1046 S3
67340100510514547110300000
-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

1

**BOLETA (BURe) N ° 1002-0004694232**

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Iniciador: LIN, HONGHUA
Presolicitud: 14985582236
Tipo de Trámite: RADICACION EXTRA MERCOSUR PERMANENTE (001)
DELEGACION BAHIA BLANCA (1002)

Firma del Depositante

Este boleto puede abonarse en Banco de la Nación Argentina y en Bapro Pagos hasta su fecha de vencimiento

IMPORTE A DEPOSITAR: 6000 | EN LETRAS: PESOS SEIS MIL

Para el depositante

Sello al Dorso

4712022873301002000469423264985587210006000000012

VENCIMIENTO: 16-06-2021. PAGADA FUERA DE ESTA FECHA NO TENDRA VALOR

**INTERVENCION ENTIDAD RECAUDADORA**

✂ ----------

2

**BOLETA (BURe) N ° 1002-0004694232**

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Iniciador: LIN, HONGHUA
Presolicitud: 14985582236
Tipo de Trámite: RADICACION EXTRA MERCOSUR PERMANENTE (001)
DELEGACION BAHIA BLANCA (1002)

Firma del Depositante

Este boleto puede abonarse en Banco de la Nación Argentina y en Bapro Pagos hasta su fecha de vencimiento

IMPORTE A DEPOSITAR: 6000 | EN LETRAS: PESOS SEIS MIL

Para el expediente

Sello al Dorso

4712022873301002000469423264985587210006000000012

VENCIMIENTO: 16-06-2021. PAGADA FUERA DE ESTA FECHA NO TENDRA VALOR

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

--- BAPRO - MEDIOS DE PAGO S.A. ---
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
---
SerieNro Fecha Pago Hora Transaccion
360076 19/07/2021 14-00 001006993
Usuario: Web Provincia Net Pagos
---
-6931-DNM. DERC. NAC. DE MIGRACIONES
Identific: 100200046942326
IMPORTE A PAGAR: $6000.00
Medio de pago utilizado: PEI Link
Sujeto a la acreditación efectiva
de los fondos
Control: 8E8065 351.1046 S3
47120228733010020004694232649855872100060000000012
-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-

--- BAPRO - MEDIOS DE PAGO S.A. ---
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
---
SerieNro Fecha Pago Hora Transaccion
360076 19/07/2021 14-00 001006993
Usuario: Web Provincia Net Pagos
---
-6931-DNM. DERC. NAC. DE MIGRACIONES
Identific: 100200046942326
IMPORTE A PAGAR: $6000.00
Medio de pago utilizado: PEI Link
Sujeto a la acreditación efectiva
de los fondos
Control: 8E8065 351.1046 S3
47120228733010020004694232649855872100060000000012
-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PRESIDENCIA DE LA NACION

RNR
REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA

# SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

6 Horas ($400.00)

03103597515

Lugar y Fecha

**Fecha Vencimiento Solicitud:**
18/08/2021

**Tipo de Trámite**

☐ Personalmente ☐ Vía Correo Postal ☐ Por Representante Legal

☐ Por Mandatario con Autorización del Mandante ☐ Por Mandatario con Poder ante Escribano Público

(Marcar con X lo que corresponda)

Apellidos LIN
Nombres HONGHUA
Sexo ☐ F ☒ M
Documento Tipo Pasaporte Nº E47328226
Expedido por
Nacionalidad del Solicitante China
Fecha de Nacimiento 12/04/1990
Apellidos y Nombres del Padre LIN , FANG
Apellidos y Nombres de la Madre NA , GIJIGO
Domicilio (del Solicitante) RONDEAU 1211, , 1406, BAHIA BLANCA, BAHIA BLANCA
Localidad Pcia. C.P. País
Teléfono de Contacto Email de Contacto
(Para confidencialidad por favor no remitan a la cuenta de mail que he informado el comprobante del trámite, el número de solicitud o el número de turno en caso de corresponder.)
Para ser presentado ante

Firma y aclaración del solicitante

Firma y aclaración del operador

NOTA: La tramitación de la presente solicitud quedará sujeta a la verificación formal de todos los requisitos exigidos.

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL

CODIGO DE PAGO PARA CORREO ARGENTINO / PROVINCIA NET PAGOS

Provincia NET Pagos

17590A0040000000009000000000000000031035975153

CONSTANCIA DE PAGO PARA EL DEPOSITANTE

48520310359751500039430

6 Horas $394.30

CONSTANCIA PARA DEPOSITO/ TRANSFERENCIA A BANCO DE LA NACION ARGENTINA (SUCURSAL TRIBUNALES)

48520310359751500039430

6 Horas $394.30

CONSTANCIA DE PAGO PARA EL DEPOSITANTE

48510310359751500000570

6 Horas $5.70

CONSTANCIA PARA DEPOSITO/ TRANSFERENCIA A BANCO DE LA NACION ARGENTINA (CASA CENTRAL)

48510310359751500000570

6 Horas $5.70

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

--- BAPRO - MEDIOS DE PAGO S.A. ---

---

SerieNro Fecha Pago Hora Transaccion
360076 19/07/2021 14-00 001006991
Usuario: Web Provincia Net Pagos

---

-1762-Coop Ley 23412 Reg Nac de
Reincidencia y Est
IMPORTE A PAGAR: $400.00
Medio de pago utilizado: PEI Link
Sujeto a la acreditación efectiva
de los fondos
Control: 0804B7 351.1046 S3
17590A00400000000090000000000000000310
35975153
-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

**INFORME DE ADMISION (POR APELLIDOS, NOMBRES Y FECHA DE NACIMIENTO)**

| Documento | Apellido y Nombre | Nacionalidad | Tipo | Expediente | Dispo |
|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| E47328226 | LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Permanencia | 486342019 | 104263 |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Permanencia | 476752021 | |

**INFORME DE ADMISION (POR DOCUMENTO 1 - CUIM)**

| Documento | Apellido y Nombre | Nacionalidad | Tipo | Expediente | Dispo |
|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| E47328226 | LIN LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Permanencia | 486342019 | 104263 |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Permanencia | 476752021 | |

**INFORME DE ADMISION (AMPLIADA (APE (4 letras) + NOM (4 letras) + FECHA NAC))**

| Documento | Apellido y Nombre | Nacionalidad | Tipo | Expediente | Dispo |
|---|---|---|---|---|---|
| | LIN HONGJIAN | | Caratula | 8028962006 | |
| G07942346 | LIN HONGFU | | Caratula | 8090402008 | |
| | LIN HONG QING | | Justicia | 8040022019 | |
| | LIN HONG MEI | | Justicia | 8128122020 | |
| | LIN HONGBIN | | Justicia | 8491452016 | |
| | LIN HONG | | Dnm | 8043722012 | |
| E47328226 | LIN LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| E47328226 | LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2221182 | |
| | LIN HONGYU | NO INFORMO | Legalizacion | 2222379 | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2223694 | |
| | LIN HONGYU | NO INFORMO | Legalizacion | 2224032 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231695 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231701 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231704 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231708 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231715 | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2234026 | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2234059 | |
| | LIN HONGYU | NO INFORMO | Legalizacion | 2235725 | |
| | LIN HONGJUN | NO INFORMO | Legalizacion | 2458870 | |
| | LIN HONGJUN | NO INFORMO | Legalizacion | 2459381 | |
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2535226 | |

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2535261 |
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2535262 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2536677 |
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2536696 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2550328 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2743574 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2748367 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2754421 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2754434 |
| | LIN HONGHUI | NO INFORMO | Legalizacion | 2755040 |
| | LIN HONGZHONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2755628 |
| | LIN HONGZHONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2755637 |
| | LIN HONGHONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2755884 |
| | LIN HONGZHEN | NO INFORMO | Legalizacion | 2756557 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2967006 |
| | LIN HONGYING | NO INFORMO | Legalizacion | 2991700 |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 |

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE APTITUD (POR APELLIDOS Y NOMBRES)**

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE APTITUD (POR DOCUMENTO 1 - CUIM)**

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE APTITUD (AMPLIADA (APE (4 letras) + NOM (4 letras) + FECHA NAC))**

**INFORME DE TRANSITOS POR APELLIDOS Y NOMBRES**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac. | Nacionalidad | Fecha Cruce | Prod/Dest | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| T00373877 | LIN HONGHUA | 12-04-1990 | CHINA | S 19-06-2011 21:01:02 | MALASIA | A |

**INFORME DE TRANSITOS POR DOCUMENTO 1 - CUIM**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac. | Nacionalidad | Fecha Cruce | Prod/Dest | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|

**INFORME DE TRANSITOS AMPLIADA (APE (4 letras) + NOM (4 letras) + FECHA NAC)**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac. | Nacionalidad | Fecha Cruce | Prod/Dest | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| T00373877 | LIN HONGHUA | 12-04-1990 | CHINA | S 19-06-2011 21:01:02 | MALASIA | A |

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE INTERPOL**

**INFORME DE SITUACION MIGRATORIA CUIM**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac | Nacionalidad | Situacion Migratoria | Nro Expediente | Nro y Fecha del Ultimo Acto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN HONGHUA | 12/04/1990 | CHN | SUSPENSION | 486342019 | 104263 16/06/2021 |

**INFORME DE SITUACION MIGRATORIA PERSONA**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac | Nacionalidad | Situacion Migratoria | Nro Expediente | Nro y Fecha Ultimo Acto |
|---|---|---|---|---|---|---|

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN HONGHUA | 12/04/1990 | CHN | SUSPENSION | 486342019 | 104263<br>16/06/2021 |

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Migraciones

# CERTIFICADO DE RESIDENCIA PRECARIA

Ministerio del Interior Argentina



Nro Expediente: **476752021** Fecha Inicio: **06-08-2021**

CUIM: **28 - 13487719 - 0**

Apellidos: **LIN**

Nombres: **HONGHUA**

Nacionalidad: **CHINA**

Sexo: **MASCULINO**

Nº Documento: **E47328226** Tipo: **PASAPORTE**

Fecha de Nacimiento: **12-04-1990**

Domicilio: **RONDEAU 1211**

Localidad: **BAHIA BLANCA** Provincia: **BUENOS AIRES**

Solicita: **PROCEDIMIENTO DE DISPENSA ART.29 IN FINE LEY 25871**

Motivo: **FAMILIAR ARGENTINO**

La persona titular del presente certificado se encuentra tramitando procedimiento de dispensa conforme artículo 29 in fine de la Ley 25871. Queda habilitada para alojarse, estudiar, salir y entrar del/al Territorio Nacional desde el **11-08-2021** y hasta el **09-11-2021**

**SI se encuentra habilitada para desempeñar tareas remuneradas. La presente carece de valor legal si no se acompaña el Documento de Identidad consignado.**

**CONSTANCIA DE SOLICITUD DE TRAMITE PARA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD BOLETA PRENUMERADA Nº: 67340100510514547110300000**

**CERTIFICO QUE EL SOLICITANTE HA INICIADO ANTE ESTE ORGANISMO LAS FORMALI**

**PARA TRAMITAR: EJEMPLAR DNI**

ESTE DOCUMENTO FUE EMITIDO POR LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES Y FIRMADO DIGITALMENTE POR EL FUNCIONARIO BRENDA XIMENA PONTECORVO CON FECHA 11-08-2021.

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR
**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

# DECLARACION JURADA

**BAHIA BLANCA - Miércoles, 11 de Agosto de 2021**
**Ref: Expte. 476752021/Nro. presolicitud:14985582236**
**Solicitante: LIN , HONGHUA**

En mi carácter de solicitante de residencia en la República Argentina y encontrándome incluido las previsiones del ARTÍCULO 29 de la Ley 25871, solicito mediante el presente se dé curso al procedimiento excepcional de dispensa contenido en el in fine de la norma citada, comprendiendo que un resultado favorable del mismo resulta requisito indispensable para la posterior prosecución de la presente solicitud de regularización migratoria y que consecuentemente la sustanciación del proceso implica un mayor plazo de tramitación
Así las cosas, en pleno conocimiento de que los datos que por la presente aporto constituyen un elemento determinante de la voluntad de la administración, declaro bajo juramento:

1. Que no poseo antecedentes policiales y/o penales y/o órdenes de captura en el orden nacional y/o internacional, que el antecedente penal emitido por autoridad extranjera presentado cumple con las previsiones de la Disposición: DI-2018-1027-APN-DNM#MI y que no pesa sobre mí prohibición de reingreso a la República Argentina ni a otro país.

2. Que no realicé ni realizo actos que puedan comprometer la seguridad, el orden público o la paz social y que, en definitiva, no registro antecedentes de ningún tipo que puedan incluirme en las inhabilidades o impedimentos previstos en la normativa de Migraciones que declaro conocer.

3. Que SI☐ NO☒ he sido reconocido refugiado de conformidad a los términos de la Ley 26.165

4. Que autorizo a la Dirección Nacional de Migraciones a obtener y administrar información contenida en cualquier Registro Oficial de Antecedentes Penales correspondiente tanto a la República Argentina como a Estados Extranjeros, reconociendo la existencia de un interés legítimo a ello sustentado en la presente solicitud de radicación.

5. Que conozco y acepto que la falsedad o reticencia de esta declaración, o en la documentación acompañada importará la nulidad de pleno derecho de la radicación que se me otorgue, la declaración de irregularidad de mi permanencia, la conminación a hacer abandono del país o mi expulsión, en razón de que ésta mi declaración jurada es tenida en cuenta por la Dirección Nacional de Migraciones como elemento de juicio determinante para resolver mi pedido.

6. Que cuento con ingresos Lícitos para subsistir económicamente en la República Argentina

7. Que he sido informado por la Dirección Nacional de Migraciones del alcance de lo normado en el artículo 86 de la Ley 25.871

8. Que ratifico la presentación realizada a través de la presolicitud citada en la referencia de esta declaración y a partir de la cual se consignan todos los datos obrantes en el presente expediente que he tenido a la vista

9. Que ratifico la constitución de domicilio electrónico que he realizado al iniciar la presente petición de conformidad a los términos de la Disposición N° DI-2018-136-APN-DNM#MI la que declaro conocer.

Ratifico que el usuario y la clave consignados para el acceso a las notificaciones electrónicas en el Portal Oficial de Notificaciones Electrónicas resultan de mi exclusivo conocimiento,constituyéndome en custodio de su confidencionalidad y responsable por su uso.

Queda bajo mi exclusiva responsabilidad la consulta permanente del domicilio constituido electrónico, al que accederé a través del Portal de Notificaciones Electrónicas con el usuario y clave asignado, habiendo sido adecuadamente asesorado al respecto.

10. SI☒ NO☐ Se ha presentado en el día de fecha toda documentación original que forma parte de la presolicitud digital y ha procedido a adicionarse en este acto la restante documentación que forma parte de la presente.

11. SI☐ NO☒ Se deja constancia que ..... , con documento: ..... ha oficiado de intérprete de los términos contenidos en la presente declaración y de la totalidad de los trámites realizados hasta la fecha.

LIN HONG HUA
Firma del interesado/a

Firma del interprete

JORGE IVÁN CALANDRIELLO
INSPECTOR - LEG. 62158
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES
Ante mí, agente de la DNM

ARTÍCULO 86 - Los extranjeros que se encuentren en territorio nacional y que carezcan de medios económicos, tendrán derecho a asistencia jurídica gratuita enaquellos procedimientos administrativos y judiciales que puedan llevar a la denegación de su residencia legal o a la expulsión del territorio argentino. Además tendrán derecho a la asistencia de intérprete si no comprendieren o hablaren el idioma oficial.

Con la solicitud ante la autoridad administrativa de asistencia jurídica gratuita y acreditada que sea la carencia de medios económicos, la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES notificará al defensor público oficial de turno para que en el plazo de TRES (3) días hábiles tome la intervención que le compete.

Cuando no haya sido requerida la asistencia jurídica gratuita o no se acreditara de forma fehaciente la falta de medios económicos, se continuará con las actuaciones administrativas sin más trámite

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Solicitud: 03103597515 / Cod.Segur: ED40DB46AE

RNR
REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

FOTOGRAFÍA



NOMBRE COMPLETO
LIN, HONGHUA

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO
Pasaporte: E47328226

FECHA DE NACIMIENTO
12/04/1990

NACIONALIDAD
China

IMPRESIÓN DACTILAR



**NO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES A INFORMAR POR ESTA REPARTICIÓN.**

Buenos Aires, 11 de Agosto del 2021

Art. 8 Inciso f) Ley Nro. 22.117

El presente Documento Digital es el Certificado de Antecedentes Penales conforme los términos de la Ley 25.506, el Decreto 2628/2002 y el Decreto 283/2003, siendo su código de trámite: P14962770, de solicitud: 03103597515 y de seguridad: ED40DB46AE

Conforme a la Disposición D.N.R.N.R N° 3/2012 este documento electrónico firmado digitalmente constituye el único instrumento por el cual la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia certifica los antecedentes penales, su validación se efectúa en: https://www.dnrec.jus.gov.ar/ConsultaCAP/

El plazo de validez del CERTIFICADO resulta de lo dispuesto por el Art 6° del Decreto N° 2004/80 reglamentario de la Ley N° 22.117

ADA Ana Maria

Digitally signed by ADA Ana Maria
Date: 2021.08.11 15:27:49 -03:00
Reason: Registro Nacional de Reincidencia
Location: Tucumán 1353, Capital Federal



DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

MIGRACIONES

Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

BAHIA BLANCA - Lunes, 6 de Septiembre de 2021

Nro. Exp.: 476752021

Se deja constancia que en el día de la fecha se procedió a vincular un expediente a las presentes actuaciones. Los detalles del mismo constan en el aplicativo SADEX, ingresando en la opción "Exp. Vinculados".

SOFIA MARTINEZ

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



DNI: 58048590

Clase: 2020 M

Apellidos: LIN

Nombres: MATEO

Fecha Nac: 06-01-2020

Nacionalidad: ARGENTINA

Domicilio: Calle PACIFICO Né2536 BAHºA BLANCA. BAHºA BLANCA. BUENOS AIRES

LIN, MATEO DNI : 58048590 SEXO : M - DNI HISTORIAL DE EJEMPLARES

| IDTRAMITE | LETRA ASIGNADA | VENCIMIENTO |
|---|---|---|
| 629968133 | A | 2028-01-06 |

ULTIMO PASAPORTE INFORMADO POR PFA

| FECHA EMISION | FECHA VENCIMIENTO |
|---|---|
| Sin Pasaportes informados por PFA | - |



DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

Migraciones

Ministerio del Interior
Argentina

*2021- "Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Doctor: Cesar Milstein"*

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
CDR Bahía Blanca
Fitz Roy 160 - (8000) Bahía Blanca
María Delia Álvarez

**Nota – 259/2021 -DBB -**
**Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN**

Bahía Blanca, Lunes 06 de septiembre del 2021.-

A la señora Jefa:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitar que en carácter de colaboración se efectúe un informe socio ambiental IN SITU, en el cual se detalle el grupo familiar conviviente, condiciones socio económicas y todo lo que se considere necesario evaluar de los ciudadanos de nacionalidad china LIN HONGHUA Pasaporte N°E47328226 y GAO JIAJIA Pasaporte N° EB7154099 en el domicilio de calle RONDEAU 1211 de esta ciudad a fin de constatar la real convivencia con su dador del criterio de radicación, su hijo LIN MATEO.

El pedido radica en que los mencionados se encuentran tramitando una radicación bajo el n° de expediente N°476752021 y N°476732021. Solicitamos dicho informe a fin de proseguir las actuaciones administrativas.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Cra. BRENDA X. PONTECORVO
2da. FIRMA AUTORIZADA DISP. 1887/21
DELEGACION BAHIA BLANCA
DIR. NACIONAL DE MIGRACIONES

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

Migraciones

Ministerio del Interior
Argentina

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

BAHIA BLANCA - Lunes, 6 de Septiembre de 2021

**Nro. Expediente: 47675/2021**

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

CDR Bahia Blanca

Fitz Roy 160 - (8000) Bahia Blanca

Maria Delia Álvarez

Nota - 259/2021 -DBB -

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN

Bahia Blanca, Lunes 06 de septiembre del 2021.-

A la señora Jefa:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitar que en carácter de colaboración se efectúe un informe socio ambiental IN SITU, en el cual se detalle el grupo familiar conviviente, condiciones socio económicas y todo lo que se considere necesario evaluar de los ciudadanos de nacionalidad china LIN HONGHUA Pasaporte N°E47328226 y GAO JIAJIA Pasaporte N° EB7154899 en el domicilio de calle RONDEAU 1211 de esta ciudad a fin de constatar la real convivencia con su dador del criterio de radicación, su hijo LIN MATEO.

El pedido radica en que los mencionados se encuentran tramitando una radicación bajo el n° de expediente N°476752021 y N°476732021. Solicitamos dicho informe a fin de proseguir las actuaciones administrativas.

Sin otro particular, lo saludo atentamente

Providencia SDX: 705498

S.M

**FIRMADO POR BRENDA XIMENA PONTECORVO**

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

Migraciones

Ministerio del Interior
Argentina

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

BAHIA BLANCA - Lunes, 6 de Septiembre de 2021

**Nro. Expediente: 47675/2021**

LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION - DELEGACION BAHIA BLANCA presenta sus atentos saludos al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO - DIRECCIÓN TÉCNICA CONSULAR- y aprovecha la oportunidad para solicitar se informe respecto de la legitimidad de la legalización obrante en el certificado de certificado de antecedentes penales bajo el N° de orden CGUAN 6983/2019 de fecha 22/05/2019, emitido en la Sección Consular de la Embajada Argentina en GUANGZHOU, firmado por RICARDO BETTA ROEL, perteneciente al extranjero de nacionalidad CHINA, LIN HONGHUA, quien tramita su residencia bajo expediente N° 476752021-

LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION - DELEGACION BAHIA BLANCA saluda al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO -DIRECCIÓN TÉCNICA CONSULAR- las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Providencia SDX: 705520

S.M

**FIRMADO POR BRENDA XIMENA PONTECORVO**

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

Ministerio de Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"

**CENTRO DE REFERENCIA BAHIA BLANCA**

INFORME SOCIAL

Fecha: 16 / 09 / 2021

| **SOLICITANTE** | | | |
|---|---|---|---|
| Apellidos y Nombres: LIN, HONGHUA | | | |
| PASAPORTE: E47328226 | Lugar de Nacimiento: Fujian, China | | |
| Fecha de Nacimiento: 12/04/1990 | Nacionalidad: China | | |
| Teléfono: ----- | | | |
| Correo electrónico: ---------- | | | |
| **DOMICILIO** | | | |
| Calle: Rondeau | Nº: 1211 | Barrio: - | |
| Localidad: Bahía Blanca | | | Código Postal: 8000 |

**MOTIVO DE LA SOLICITUD O INTERVENCION**

Solicitud de colaboración según Nota – 259/2021-DBB, expedida por la Dirección Nacional de Migraciones – delegación Bahía Blanca. Motiva la presente intervención constatar la real convivencia de los titulares, LIN HONGHUA y GAO JIAJIA, con el niño LIN MATEO.

Con fecha 10/09 del corriente se realizó visita (en compañía de personal de la Dirección Nacional de Migraciones – delegación Bahía Blanca) en el domicilio del Sr. LIN y la Sra. GAO, encontrándose en el lugar ambos ciudadanos chinos y su hijo Mateo.

**SITUACION FAMILIAR**

El grupo familiar de convivencia está conformado por el Sr. LIN, Honghua (31 años), su esposa Sra. GAO, Jiajia (27 años) y el hijo de ambos, LIN, Mateo (1 año y 8 meses). El matrimonio tiene otro hijo de seis años que reside en China, al cuidado de los padres del Sr. LIN. El matrimonio se encuentra en Argentina desde hace años.

**VIVIENDA** (tipo, materiales predominantes y condición de la vivienda)

El grupo familiar conviviente reside en una vivienda alquilada, por la que deben abonar la sima de $ 18.000 (pesos dieciocho mil) al mes. La construcción se ubica en un barrio con calles asfaltadas, alumbrado público y tendido cloacal; cuenta con acceso cercano al sistema público de transporte.



DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

Ministerio de Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"

La vivienda posee dos habitaciones, sala, cocina e instalación sanitaria interna. Se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad, posee pisos revestidos de cerámico, paredes de mampostería y techos de losa. Cuenta con instalación de energía eléctrica, agua de red, gas natural.
En la vivienda se observan pertenencias y efectos personales del matrimonio y el niño Mateo. El mobiliario y equipamiento existentes es adecuado a las necesidades del grupo familiar conviviente.

**SALUD** (cobertura de salud, enfermedad, tiempo de tratamiento, discapacidad, otros)
El grupo familiar conviviente no presenta afecciones de salud de gravedad al momento de la presente Entrevista. En caso de requerir atención médica, concurren al sistema público de salud.

**SITUACION LABORAL** (ocupado, desocupado, cuenta propista, otros)
El ciudadano LIN se desempeña en el Supermercado "Dias de Sol", junto a su hermano. Al consultar sobre sus ingresos no especifica un monto, pero en virtud de la evaluación realizada, se infiere que el grupo familiar conviviente cuenta con sus necesidades cubiertas.

**CONCLUSIONES**
De acuerdo a lo solicitado en la Nota – 259/2021 DBB, expedida por la Dirección Nacional de Migraciones – delegación Bahía Blanca, al momento de la presente intervención en contexto y realización de Entrevista, se constata la real convivencia de los ciudadanos chinos LIN, Honghua y GAO, Jiajia con su hijo LIN, Mateo.

LUCIANA RAU
LIC. EN TRABAJO SOCIAL
M. PROVINCIAL 19648

Firma y sello Trabajador (a) Social



DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

Ministerio de Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"





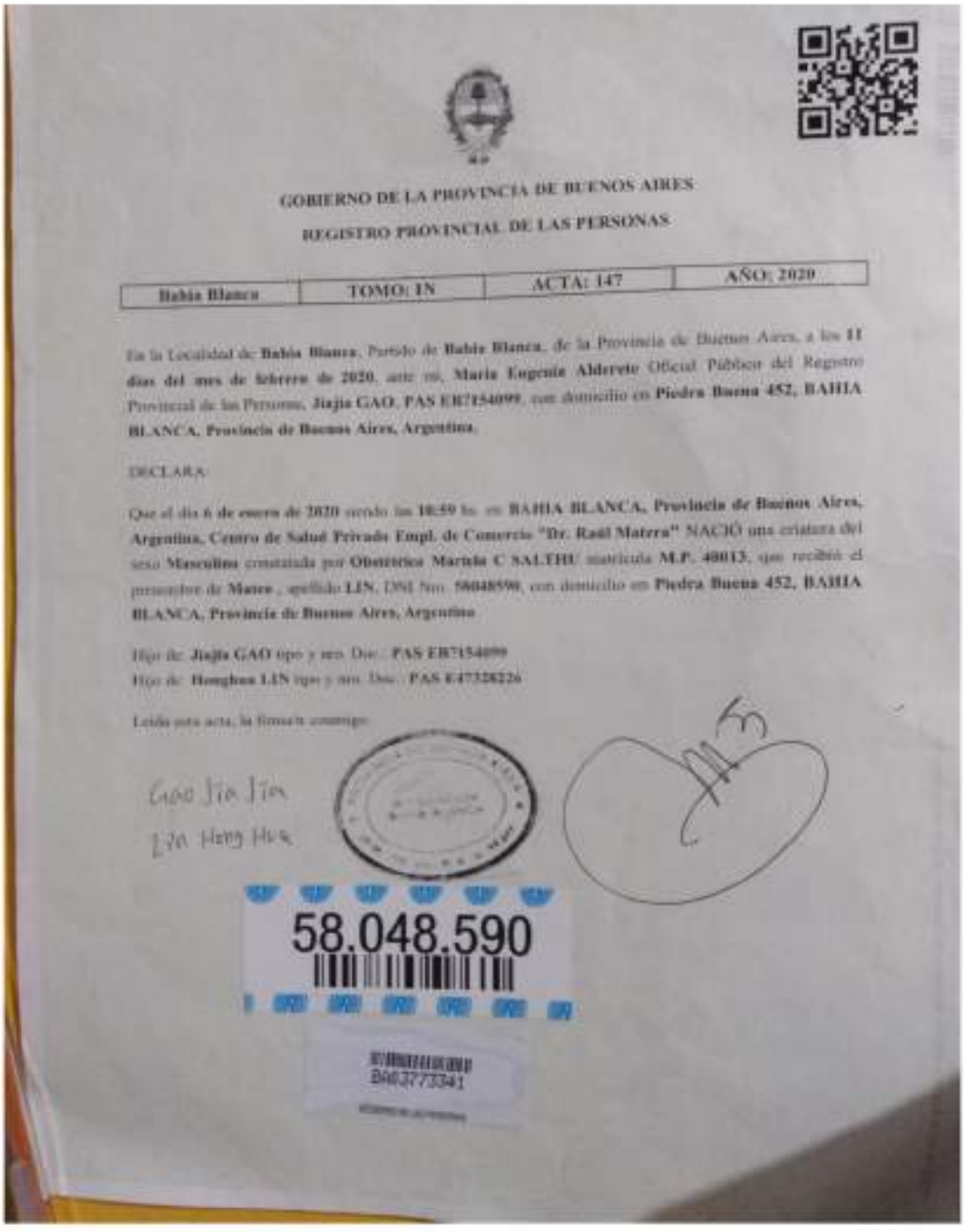




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

Ministerio de Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

| Bahía Blanca | TOMO: 1N | ACTA: 147 | AÑO: 2020 |
|---|---|---|---|

En la Localidad de **Bahía Blanca**, Partido de **Bahía Blanca**, de la Provincia de Buenos Aires, a los **11 días del mes de febrero de 2020**, ante mí, **María Eugenia Alderete** Oficial Público del Registro Provincial de las Personas, **Jiajia GAO**, **PAS EB7154099**, con domicilio en **Piedra Buena 452, BAHIA BLANCA, Provincia de Buenos Aires, Argentina**.

DECLARA:

Que el día **6 de enero de 2020** siendo las **18:59** hs. en **BAHIA BLANCA, Provincia de Buenos Aires, Argentina, Centro de Salud Privado Empl. de Comercio "Dr. Raúl Matera"** NACIÓ una criatura del sexo **Masculino** constatada por **Obstetrica Mariela C SALTHU** matrícula **M.P. 48013**, que recibió el presentante de **Mater** , apellido **LIN**, DNI Nro. **58048590**, con domicilio en **Piedra Buena 452, BAHIA BLANCA, Provincia de Buenos Aires, Argentina**

Hijo de: **Jiajia GAO** tipo y nro. Doc.: **PAS EB7154099**
Hijo de: **Honghua LIN** tipo y nro. Doc.: **PAS E47328226**

Leída esta acta, la firman ut supra:

GAO JIA JIA
LIN HONG HUA

58.048.590

B403773341



DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

Ministerio de Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"









DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Nota**

**Número:** NO-2021-84213403-APN-DTC#MRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 8 de Septiembre de 2021

**Referencia:** RESPUESTA DNM LEG LIN HONGHUA

En respuesta a: NO-2021-83104035-APN-DD#DNM

**A:** Brenda Ximena Pontecorvo (DD#DNM), Laura Andrea Pace (DTC#MRE),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

El Consulado General de la República en Guangzhou, China, confirmó la legitimidad de la legalización del Certificado de Antecedentes Penales de LIN HONGHUA con Nro. de Orden 6983/2019.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.08 15:38:44 -03:00

Laura Andrea Pace
Representante Titular
Dirección Tecnica Consular
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.08 15:38:44 -03:00

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

Migraciones

Ministerio del Interior
Argentina

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

BAHIA BLANCA - Martes, 19 de Octubre de 2021

**Nro. Expediente: 47675/2021**

**Dirección General de Inmigración:**

El ciudadano de nacionalidad china Lin HONGHUA inició trámite de regularización migratoria, solicitando una radicación permanente al amparo del art. 22 a) de la Ley N° 25.871, dada su condición de padre de un nacional argentino.

Debido que no posee ingreso legal al país, se encontraría incurso en el impedimento para ingresar y permanecer en el país previsto por el art. 29 inc. i) de la Ley N° 25.871.-

A fs. 96/97 se encuentra informe socio ambiental, realizado por asistente social.

A fs 99/100 se encuentran Acta de Nacimiento y DNI de su hijo dador de criterio

A fs. 101 se encuentra la legalización de los Antecedentes penales del país de origen.

En vista de ello y atendiendo a lo preceptuado por la Ley N° 25.871 respecto a garantizar el ejercicio del derecho a la reunificación familiar en sus Artículos 3° inciso d) y 10°, así como la especial consideración ante tales circunstancias expresada en el Artículo 29 último párrafo Reglamento de Migración aprobado por Decreto N° 616/10, se elevan los presentes a fin de que se considere procedente habilitar la vía de excepción que establece en el Artículo 29 "in fine" de la citada Ley.-

Providencia SDX: 716802

J.I.C

Cra. BRENDA X. PONTECORVO
Jefa FIRMA AUTORIZADA DISP. 588/21
DELEGACIÓN BAHIA BLANCA
DIR. NACIONAL DE MIGRACIONES

**B.X.P**

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

**INFORME DE ADMISION (POR APELLIDOS, NOMBRES Y FECHA DE NACIMIENTO)**

| Documento | Apellido y Nombre | Nacionalidad | Tipo | Expediente | Dispo |
|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| E47328226 | LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Permanencia | 486342019 | 104263 |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Permanencia | 476752021 | |

**INFORME DE ADMISION (POR DOCUMENTO 1 - CUIM)**

| Documento | Apellido y Nombre | Nacionalidad | Tipo | Expediente | Dispo |
|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| E47328226 | LIN LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Permanencia | 486342019 | 104263 |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Permanencia | 476752021 | |

**INFORME DE ADMISION (AMPLIADA (APE (4 letras) + NOM (4 letras) + FECHA NAC))**

| Documento | Apellido y Nombre | Nacionalidad | Tipo | Expediente | Dispo |
|---|---|---|---|---|---|
| | LIN HONGJIAN | | Caratula | 8028962006 | |
| G07942346 | LIN HONGFU | | Caratula | 8090402008 | |
| | LIN HONG QING | | Justicia | 8040022019 | |
| | LIN HONG MEI | | Justicia | 8128122020 | |
| | LIN HONGBIN | | Justicia | 8491452016 | |
| | LIN HONG | | Dnm | 8043722012 | |
| E47328226 | LIN LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| E47328226 | LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2221182 | |
| | LIN HONGYU | NO INFORMO | Legalizacion | 2222379 | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2223694 | |
| | LIN HONGYU | NO INFORMO | Legalizacion | 2224032 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231695 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231701 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231704 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231708 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231715 | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2234026 | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2234059 | |
| | LIN HONGYU | NO INFORMO | Legalizacion | 2235725 | |
| | LIN HONGJUN | NO INFORMO | Legalizacion | 2458870 | |
| | LIN HONGJUN | NO INFORMO | Legalizacion | 2459381 | |
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2535226 | |

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2535261 |
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2535262 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2536677 |
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2536696 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2550328 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2743574 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2748367 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2754421 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2754434 |
| | LIN HONGHUI | NO INFORMO | Legalizacion | 2755040 |
| | LIN HONGZHONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2755628 |
| | LIN HONGZHONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2755637 |
| | LIN HONGHONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2755884 |
| | LIN HONGZHEN | NO INFORMO | Legalizacion | 2756557 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2967006 |
| | LIN HONGYING | NO INFORMO | Legalizacion | 2991700 |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 |

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE APTITUD (POR APELLIDOS Y NOMBRES)**

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE APTITUD (POR DOCUMENTO 1 - CUIM)**

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE APTITUD (AMPLIADA (APE (4 letras) + NOM (4 letras) + FECHA NAC))**

**INFORME DE TRANSITOS POR APELLIDOS Y NOMBRES**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac. | Nacionalidad | Fecha Cruce | Prod/Dest | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| T00373877 | LIN HONGHUA | 12-04-1990 | CHINA | S 19-06-2011 21:01:02 | MALASIA | A |

**INFORME DE TRANSITOS POR DOCUMENTO 1 - CUIM**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac. | Nacionalidad | Fecha Cruce | Prod/Dest | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|

**INFORME DE TRANSITOS AMPLIADA (APE (4 letras) + NOM (4 letras) + FECHA NAC)**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac. | Nacionalidad | Fecha Cruce | Prod/Dest | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| T00373877 | LIN HONGHUA | 12-04-1990 | CHINA | S 19-06-2011 21:01:02 | MALASIA | A |

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE INTERPOL**

**INFORME DE SITUACION MIGRATORIA CUIM**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac | Nacionalidad | Situacion Migratoria | Nro Expediente | Nro y Fecha del Ultimo Acto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN HONGHUA | 12/04/1990 | CHN | SUSPENSION | 486342019 | 104263 16/06/2021 |

**INFORME DE SITUACION MIGRATORIA PERSONA**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac | Nacionalidad | Situacion Migratoria | Nro Expediente | Nro y Fecha Ultimo Acto |
|---|---|---|---|---|---|---|

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN HONGHUA | 12/04/1990 | CHN | SUSPENSION | 486342019 | 104263<br>16/06/2021 |

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Migraciones

# CERTIFICADO DE RESIDENCIA PRECARIA

Ministerio del Interior Argentina



Nro Expediente: **476752021** Fecha Inicio: **06-08-2021**

CUIM: **28 - 13487719 - 0**

Apellidos: **LIN**

Nombres: **HONGHUA**

Nacionalidad: **CHINA**

Sexo: **MASCULINO**

Nº Documento: **E47328226** Tipo: **PASAPORTE**

Fecha de Nacimiento: **12-04-1990**

Domicilio: **RONDEAU 1211**

Localidad: **BAHIA BLANCA** Provincia: **BUENOS AIRES**

Solicita: **PROCEDIMIENTO DE DISPENSA ART.29 IN FINE LEY 25871**

Motivo: **FAMILIAR ARGENTINO**

La persona titular del presente certificado se encuentra tramitando procedimiento de dispensa conforme artículo 29 in fine de la Ley 25871. Queda habilitada para alojarse, estudiar, salir y entrar del/al Territorio Nacional desde el **08-11-2021** y hasta el **06-02-2022**

**SI se encuentra habilitada para desempeñar tareas remuneradas. La presente carece de valor legal si no se acompaña el Documento de Identidad consignado.**

**CONSTANCIA DE SOLICITUD DE TRAMITE PARA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD BOLETA PRENUMERADA Nº: 67340100510514547110300000**

**CERTIFICO QUE EL SOLICITANTE HA INICIADO ANTE ESTE ORGANISMO LAS FORMALI**

**PARA TRAMITAR: EJEMPLAR DNI**

ESTE DOCUMENTO FUE EMITIDO POR LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES Y FIRMADO DIGITALMENTE POR EL FUNCIONARIO BRENDA XIMENA PONTECORVO CON FECHA 08-11-2021.

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

DNM MIGRACIONES

Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

BAHIA BLANCA, 05 de Diciembre de 2021

Nro. Exp.: 476752021

Toda vez que la intervención generada precedentemente no ha sido cumplimentada a la fecha, el presente expediente retorna automáticamente a la instancia de supervisión, a fin de que se evalúe el procedimiento a adoptar para la prosecución del trámite administrativo.

SDX

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

**SOLICITA.-**

**MINISTERIO DEL INTERIOR.-**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES.-**

**Expediente N°: 47675-2021.-**

**Ref. LIN HONGHUA.-**

**F. de Nac. 12-04-1990.-**

Sr. Director:

LIN HONGHUA, por propio derecho manteniendo el domicilio constituido me presento y respetuosamente digo:

**I.- SOLICITA.-**

Que vengo a solicitar el pronto despacho de las presentes actuaciones dado el tiempo trascurrido desde que iniciara su radicación e incluso ya se efectuó el informe socio ambiental desconociendo los motivos de la demora.-

**La presente se efectúa bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales correspondiente.-**

**SALUDO ATTE. A UD/S A**



DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

# TOMA DE VISTA

EXPEDIENTE N° 47675-221

NOMBRE Y APELLIDO: Lin Kong Hua (TITULAR/APODERADO)

FECHA DE NACIMIENTO: 12 / 4 / 1990

TELEFONO: 1164371258 MAIL: jpmaa...@hotmail.a

[X] SOLICITA Y RETIRA EN ESTE ACTO COPIA DEL EXPEDIENTE EN SOPORTE DIGITAL, DANDO POR CONCLUÍDA LA ETAPA DE VISTA.

[ ] SOLICITA Y RETIRA COPIA DEL EXPEDIENTE EN SOPORTE PAPEL. EL COSTO DE LA MISMA ESTARÁ A CARGO DEL INTERESADO.

[ ] SOLICITA Y RETIRA EN ESTE ACTO COPIA CERTIFICADA DE:

[ ] SOLICITA VISTA DEL EXPEDIENTE EN SOPORTE PAPEL. LA MISMA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, EN EL DEPARTAMENTO DE **CERTIFICACIONES**, EDIFICIO Nº6 DE 11:00 A 13:00 Hs.

[ ] SOLICITA VISTA DEL EXPEDIENTE **COMDOC** EN SOPORTE PAPEL. LA MISMA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HÁBILES, EN EL DEPARTAMENTO DE **INFRACCIONES** SITO EN AV. HIPÓLITO YRIGOYEN N° 952 DE 09:00 A 13:00 Hs.

Constituye domicilio en Corrientes 2422 5°3 de la localidad de Cba, donde serán validadas todas las citaciones y notificaciones que se cursen.

Sin más que agregar, firmando de conformidad ante mí.

DNM-MESA 9/DIC/21-10:03

Firma y aclaración del solicitante

Alfredo Dario Luna
Dpto de Mesa de Entrada y Notificaciones
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

Anexo II

# Acta poder

## DATOS DEL MANDANTE

Apellido y nombre: LIN HONGHUA
Nacionalidad: China.
Tipo y numero de documento: pasaporte E47328226
Fecha de nacimiento: 12-04-1990
Domicilio real en la REPUBLICA ARGENTINA: PACIFICO 2536 DE LA PROVINCIA BAHIA BLANCA DE BUENOS AIRES.
Domicilio electrónico constituido en los términos de la Disposición DNM Nº138/19ignacio_espi@hotmail.com
Ocupación: Comerciante
Estado civil: Casado

## DATOS DE MANDATARIO

Apellido y nombre: Espiño, Ignacio Cesar.-
Domicilio real: Nicasio Oroño 455, 3º piso Dpt. "D", C.A.B.A.-
Domicilio constituido: Corrientes 2422, 5º piso Dpt. "B", C.A.B.A.-
Domicilio electrónico constituido en los términos de la disposición DMN Nº138/19ignacio_espi@hotmail.com
Profesión: Abogado.-
Tipo y numero de documento: D.N.I. 30.925.205.-
Nacionalidad: Argentina
Clave única de identificación Tributaria (CUIT), o clave única de identificación laboral (CUIL), según corresponda 20-30925205-6.
DATOS DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA Y QUE EN COPIA SE ACOMPAÑA
OBJETO DEL MANDATO

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

El mandante otorga el presente mandato al mandatario, a fin de que éste lo represente en el tramite Radicación, a realizarse ante la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, facultándolo para realizar todos los actos que resulten inherentes a la obtención del mencionado trámite, incluyendo la interposición de todos los recursos administrativos que resulten procedentes en sede administrativa como así también a la toma de vista y presentación de documentación.

Lin Hong Hua

Firma y aclaración del mandante

Firma y aclaración del mandatario

Autoridad interviniente

Certifico que la/s firma/s que antecede/n fue/ron puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyos datos figuran en el presente formulario y que tuve a la vista la documentación original (tachar lo que no corresponda), cuya copia certificada se adjunta a la presente, y acredita la identidad del mandante.

Hecho en la provincia de Bahia Blanca, a los 12 dias del mes de febrero del 2021.-

NOTA: La ... firma ... que antecede .....
se certifica ... en el folio de Actuación
Notarial Nº DAAO277379 22 que en la fecha
Anexo.- B. Bca. 18 / 02 / 2021

JULIO C. ANTOLLINI
NOTARIO

Firma y sello aclaratorio del funcionario interviniente

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

DAA027737922

# CERTIFICACION NOTARIAL
# DE FIRMAS E IMPRESIONES DIGITALES

Decreto-Ley 9020 - Art. 172 - Inc. 4

Libro de Requerimientos número 73, **ACTA** número 322, **FOLIO** número 322, **Notario Julio Cesar ANTOLLINI**, en mi carácter de Titular del Registro número 25 del Partido de BAHIA BLANCA, **CERTIFICO** que la firma estampada que obra en el documento que antecede, es auténtica y fue puesta en mi presencia con fecha doce de febrero del año dos mil veintiuno, por persona capaz a quien identifico conforme al inciso "a" del art. 306 del C.C. y C., agregando copia del documento idóneo, que tengo a la vista: **LIN, Honghua – Pasaporte de la República Popular de China E47328226, chino.- La presente certificación corresponde a un Acta Poder.- Se deja constancia que el notario interviniente certifica únicamente la firma estampada en el documento que antecede, no asi el contenido del mismo, cuya redacción es responsabilidad exclusiva del requirente.- Bahia Blanca, a dieciocho dias del mes de febrero del año dos mil veintiuno.- CONSTE.-**

JULIO C. ANTOLLINI
NOTARIO

La firma y el sello que anteceden se legalizan por el valor de legalizacion
Nº FAA 008321497 que se agrega.
BAHIA BLANCA, 18 FEB 2021

NOT. PABLO OSCAR GALLETTI
DELEGACION BAHIA BLANCA

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

FAA008321497

# LEGALIZACIONES

**Decreto - Ley 9020 (Articulos 117/118)**

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES República Argentina,

en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello

del notario D ANTOLLINI JULIO CESAR

obrantes en el Documento Nº DAA 27737922

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

BAHIA BLANCA 18 de Febrero de 2021

NOT. PABLO OSCAR CALLETTI
DELEGACION BAHIA BLANCA

08321497

Domicilio electrónico constituido en los términos de la disposición DMN
Nº138/19ignacio_espi@hotmail.com
Profesión: Abogado.-
Tipo y numero de documento: D.N.I. 30.925.205.-
Nacionalidad: Argentina
Clave única de identificación Tributaria (CUIT), o clave única de identificación laboral (CUIL),
según corresponda 20-30925205-6.
DATOS DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA Y QUE EN COPIA SE ACOMPAÑA
OBJETO DEL MANDATO

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.




DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

**SOLICITA.-**
**MINISTERIO DEL INTERIOR.-**
**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES.-**

**Expediente N°: 47675-2021.-**
**Ref. LIN HONGHUA.-**
**F. de Nac. 12/04/1990.-**

Sr. Director:

LIN HONGHUA, por medio de su apoderado el Sr. Ignacio C. Espiño manteniendo el domicilio constituido en la Avda. Corrientes 2422, 5° piso Dpto. "B", C.A.B.A. me presento y respetuosamente digo:

**I.- SOLICITA.-**

Que vengo a solicitar el pronto despacho de las presentes actuaciones dado el tiempo trascurrido desde que iniciara su radicación desconociendo los motivos de la demora incluso cabe destacar que ya se efectuó el informe de servicio social con resultado POSITIVO.-

**La presente se efectúa bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales correspondiente.-**

**SALUDO ATTE. A UD/S A**

IGNACIO C. ESPIÑO
ABOGADO
T° 141 - F° 229 CPACF

1

Escaneado con CamScanner

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

**INFORME DE ADMISION (POR APELLIDOS, NOMBRES Y FECHA DE NACIMIENTO)**

| Documento | Apellido y Nombre | Nacionalidad | Tipo | Expediente | Dispo |
|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| E47328226 | LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Permanencia | 486342019 | 104263 |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Permanencia | 476752021 | |

**INFORME DE ADMISION (POR DOCUMENTO 1 - CUIM)**

| Documento | Apellido y Nombre | Nacionalidad | Tipo | Expediente | Dispo |
|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| E47328226 | LIN LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Permanencia | 476752021 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Permanencia | 486342019 | 104263 |

**INFORME DE ADMISION (AMPLIADA (APE (4 letras) + NOM (4 letras) + FECHA NAC))**

| Documento | Apellido y Nombre | Nacionalidad | Tipo | Expediente | Dispo |
|---|---|---|---|---|---|
| | LIN HONGJIAN | | Caratula | 8028962006 | |
| G07942346 | LIN HONGFU | | Caratula | 8090402008 | |
| | LIN HONG QING | | Justicia | 8040022019 | |
| | LIN HONG MEI | | Justicia | 8128122020 | |
| | LIN HONGBIN | | Justicia | 8491452016 | |
| | LIN HONG | | Dnm | 8043722012 | |
| E47328226 | LIN LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| E47328226 | LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2221182 | |
| | LIN HONGYU | NO INFORMO | Legalizacion | 2222379 | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2223694 | |
| | LIN HONGYU | NO INFORMO | Legalizacion | 2224032 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231695 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231701 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231704 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231708 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231715 | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2234026 | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2234059 | |
| | LIN HONGYU | NO INFORMO | Legalizacion | 2235725 | |
| | LIN HONGJUN | NO INFORMO | Legalizacion | 2458870 | |
| | LIN HONGJUN | NO INFORMO | Legalizacion | 2459381 | |
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2535226 | |

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2535261 |
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2535262 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2536677 |
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2536696 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2550328 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2743574 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2748367 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2754421 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2754434 |
| | LIN HONGHUI | NO INFORMO | Legalizacion | 2755040 |
| | LIN HONGZHONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2755628 |
| | LIN HONGZHONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2755637 |
| | LIN HONGHONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2755884 |
| | LIN HONGZHEN | NO INFORMO | Legalizacion | 2756557 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2967006 |
| | LIN HONGYING | NO INFORMO | Legalizacion | 2991700 |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 |

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE APTITUD (POR APELLIDOS Y NOMBRES)**

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE APTITUD (POR DOCUMENTO 1 - CUIM)**

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE APTITUD (AMPLIADA (APE (4 letras) + NOM (4 letras) + FECHA NAC))**

**INFORME DE TRANSITOS POR APELLIDOS Y NOMBRES**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac. | Nacionalidad | Fecha Cruce | Prod/Dest | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| T00373877 | LIN HONGHUA | 12-04-1990 | CHINA | S 19-06-2011 21:01:02 | MALASIA | A |

**INFORME DE TRANSITOS POR DOCUMENTO 1 - CUIM**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac. | Nacionalidad | Fecha Cruce | Prod/Dest | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|

**INFORME DE TRANSITOS AMPLIADA (APE (4 letras) + NOM (4 letras) + FECHA NAC)**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac. | Nacionalidad | Fecha Cruce | Prod/Dest | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| T00373877 | LIN HONGHUA | 12-04-1990 | CHINA | S 19-06-2011 21:01:02 | MALASIA | A |

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE INTERPOL**

**INFORME DE SITUACION MIGRATORIA CUIM**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac | Nacionalidad | Situacion Migratoria | Nro Expediente | Nro y Fecha del Ultimo Acto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN HONGHUA | 12/04/1990 | CHN | SUSPENSION | 486342019 | 104263 16/06/2021 |

**INFORME DE SITUACION MIGRATORIA PERSONA**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac | Nacionalidad | Situacion Migratoria | Nro Expediente | Nro y Fecha Ultimo Acto |
|---|---|---|---|---|---|---|

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN HONGHUA | 12/04/1990 | CHN | SUSPENSION | 486342019 | 104263<br>16/06/2021 |

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Migraciones

# CERTIFICADO DE RESIDENCIA PRECARIA

Ministerio del Interior Argentina



Nro Expediente: **476752021** Fecha Inicio: **06-08-2021**

CUIM: **28 - 13487719 - 0**

Apellidos: **LIN**

Nombres: **HONGHUA**

Nacionalidad: **CHINA**

Sexo: **MASCULINO**

Nº Documento: **E47328226** Tipo: **PASAPORTE**

Fecha de Nacimiento: **12-04-1990**

Domicilio: **RONDEAU 1211**

Localidad: **BAHIA BLANCA** Provincia: **BUENOS AIRES**

Solicita: **PROCEDIMIENTO DE DISPENSA ART.29 IN FINE LEY 25871**

Motivo: **FAMILIAR ARGENTINO**

La persona titular del presente certificado se encuentra tramitando procedimiento de dispensa conforme artículo 29 in fine de la Ley 25871. Queda habilitada para alojarse, estudiar, salir y entrar del/al Territorio Nacional desde el **01-02-2022** y hasta el **02-05-2022**

**SI se encuentra habilitada para desempeñar tareas remuneradas. La presente carece de valor legal si no se acompaña el Documento de Identidad consignado.**

**CONSTANCIA DE SOLICITUD DE TRAMITE PARA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD BOLETA PRENUMERADA Nº: 67340100510514547110300000**

**CERTIFICO QUE EL SOLICITANTE HA INICIADO ANTE ESTE ORGANISMO LAS FORMALI**

**PARA TRAMITAR: EJEMPLAR DNI**

ESTE DOCUMENTO FUE EMITIDO POR LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES Y FIRMADO DIGITALMENTE POR EL FUNCIONARIO NATALIA JIMENA SIERRA CON FECHA 01-02-2022.

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

Migraciones

Ministerio del Interior
Argentina

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SEDE CENTRAL - Martes, 15 de Febrero de 2022

**Nro. Expediente: 47675/2021**

**Dirección Operativa Legal:**

Atento al estado de autos y visto que el informe socio-ambiental avalaria la reunificación familiar pretendida, esta instancia entiende que, en concordancia con lo normado por la Resolución N° 72/21 del Ministerio del Interior, correspondería elevar los actuados a consideración de la Sra. Directora Nacional para que determine si resulta viable proceder a su reconversión en trámite de RADICACION y meritúe la posible aplicación sobre el mismo de la dispensa comprendida en el Artículo 29 *in fine* de la Ley N° 25.871.

Por lo expuesto, se remiten los presentes a los fines ut supra mencionados.

Providencia SDX: 747697

A.M.L.R

ALFREDO LOPEZ RITA
DIRECTOR GENERAL DE INMIGRACION
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
DA 183/2020

**A.M.L.R**

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

Migraciones

Ministerio del Interior
Argentina

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SEDE CENTRAL - Viernes, 18 de Febrero de 2022

Referencia: Providencia SDX 747697/

**Nro. Expediente: 47675/2021**

Vienen a consideración de esta instancia para competente intervención, las actuaciones de referencia correspondientes al extranjero LIN HONGHUA de nacionalidad CHINA

Habiendo tomado conocimiento de los actuados, se devuelven los presentes a esa Instancia, haciendo saber que la suscripta presta conformidad al encuadre previsto en el Artículo 29 "in fine" de la ley N° 25.871, y conforme a la resolución del Ministerio del Interior N° 72/21.

F.J.M.R

Nota SDX 000244

Fecha de Protocolización: 18/02/2022

DNM

Lic. FLORENCIA CARIGNANO
Directora Nacional de Migraciones
Ministerio del Interior

**M.F.C**

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

Migraciones

Ministerio del Interior
Argentina

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SEDE CENTRAL - Martes, 22 de Febrero de 2022

Referencia: Providencia SDX 716802/

**Nro. Expediente: 47675/2021**

Vienen a consideración de esta instancia para competente intervención, las actuaciones de referencia correspondientes al extranjero LIN HONGHUA de nacionalidad CHINA

Atento a lo providenciado por la Sra. Directora Nacional a foja precedente, se remiten las presentes para que se proceda a su reconversión en trámite de RADICACION a los fines de poder otorgar la residencia en cuestión, siempre y cuando corresponda y se cuente con la documental de rigor exigida por la normativa migratoria vigente, contemplando la dispensa comprendida en el Artículo 29 *in fine* de la Ley N° 25.871, modificado por la Resolución N° 72/21 del Ministerio del Interior.

R.M.F

Actuación SDX 000777

Fecha de Protocolizacion: 22/02/2022

D.N.Vi

ALFREDO LOPEZ RITA
DIRECTOR GENERAL DE INMIGRACION
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
DA 183/2020

**A.M.L.R**

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

**INFORME DE ADMISION (POR APELLIDOS, NOMBRES Y FECHA DE NACIMIENTO)**

| Documento | Apellido y Nombre | Nacionalidad | Tipo | Expediente | Dispo |
|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| E47328226 | LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 476752021 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Permanencia | 486342019 | 104263 |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Radicacion | 476752021 | |

**INFORME DE ADMISION (POR DOCUMENTO 1 - CUIM)**

| Documento | Apellido y Nombre | Nacionalidad | Tipo | Expediente | Dispo |
|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| E47328226 | LIN LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 476752021 | |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Permanencia | 486342019 | 104263 |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Radicacion | 476752021 | |

**INFORME DE ADMISION (AMPLIADA (APE (4 letras) + NOM (4 letras) + FECHA NAC))**

| Documento | Apellido y Nombre | Nacionalidad | Tipo | Expediente | Dispo |
|---|---|---|---|---|---|
| | LIN HONGJIAN | | Caratula | 8028962006 | |
| G07942346 | LIN HONGFU | | Caratula | 8090402009 | |
| | LIN HONG QING | | Justicia | 8040022019 | |
| | LIN HONG MEI | | Justicia | 8128122020 | |
| | LIN HONGBIN | | Justicia | 8491452016 | |
| | LIN HONG | | Dnm | 8043722012 | |
| E47328226 | LIN LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| E47328226 | LIN, HONGHUA | CHINA | Turno | | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| T00373877 | LIN HONGHUA | CHINA | Habilitacion salida | 0002-103404-3 | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| | | | Renaper | | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2221182 | |
| | LIN HONGYU | NO INFORMO | Legalizacion | 2222379 | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2223694 | |
| | LIN HONGYU | NO INFORMO | Legalizacion | 2224032 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231695 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231701 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231704 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231708 | |
| | LIN HONGJIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2231715 | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2234026 | |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2234059 | |
| | LIN HONGYU | NO INFORMO | Legalizacion | 2235725 | |
| | LIN HONGJUN | NO INFORMO | Legalizacion | 2458870 | |

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | LIN HONGJUN | NO INFORMO | Legalizacion | 2459081 |
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2535226 |
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2535261 |
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2535262 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2536677 |
| | LIN HONGQIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2536696 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2550328 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2743574 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2744480 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2748367 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2754421 |
| | LIN HONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2754434 |
| | LIN HONGHUI | NO INFORMO | Legalizacion | 2755040 |
| | LIN HONGZHONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2755628 |
| | LIN HONGZHONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2755637 |
| | LIN HONGHONG | NO INFORMO | Legalizacion | 2755884 |
| | LIN HONGZHEN | NO INFORMO | Legalizacion | 2756557 |
| | LIN HONGXIN | NO INFORMO | Legalizacion | 2967006 |
| | LIN HONGYING | NO INFORMO | Legalizacion | 2991700 |
| E47328226 | LIN HONGHUA | CHINA | Operativo | 486342019 |

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE APTITUD (POR APELLIDOS Y NOMBRES)**

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE APTITUD (POR DOCUMENTO 1 - CUIM)**

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE APTITUD (AMPLIADA (APE (4 letras) + NOM (4 letras) + FECHA NAC))**

**INFORME DE TRANSITOS POR APELLIDOS Y NOMBRES**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac. | Nacionalidad | Fecha Cruce | Prod/Dest | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| T00373877 | LIN HONGHUA | 12-04-1990 | CHINA | S 19-06-2011 21:01:02 | MALASIA | A |

**INFORME DE TRANSITOS POR DOCUMENTO 1 - CUIM**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac. | Nacionalidad | Fecha Cruce | Prod/Dest | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|

**INFORME DE TRANSITOS AMPLIADA (APE (4 letras) + NOM (4 letras) + FECHA NAC)**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac. | Nacionalidad | Fecha Cruce | Prod/Dest | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| T00373877 | LIN HONGHUA | 12-04-1990 | CHINA | S 19-06-2011 21:01:02 | MALASIA | A |

**NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE INTERPOL**

**INFORME DE SITUACION MIGRATORIA CUIM**

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac | Nacionalidad | Situacion Migratoria | Nro Expediente | Nro y Fecha del Ultimo Acto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN HONGHUA | 12/04/1990 | CHN | PRECARIA | 476752021 | 01/02/2022 |

**INFORME DE SITUACION MIGRATORIA PERSONA**

DISPOSICIÃ“N DNM Nro. 1/2014 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta DirecciÃ³n Nacional, que darÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo, se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.

| Documento | Apellido y Nombre | Fecha Nac | Nacionalidad | Situacion Migratoria | Nro Expediente | Nro y Fecha Ultimo Acto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| E47328226 | LIN HONGHUA | 12/04/1990 | CHN | PRECARIA | 476752021 | 01/02/2022 |

Signature Not Verified
Digitally signed by SANDRA VIVIANA CARRAPIELLO
Date: 2022.02.24 16:46:05 ART

DISPOSICIÓN N° 14 - Art. 8.- La toma de vista de las actuaciones que tramiten como expediente digital, se efectuarÃ¡ con intervenciÃ³n de personal de esta Dirección a fin de que garÃ¡ acceso al expediente a quien resulte autorizado. El pedido de vista serÃ¡ debidamente digitalizado y agregado al expediente. A pedido del interesado y a su cargo se facilitarÃ¡ una copia del expediente digital debiendo Ã©ste aportar el soporte en el cual se realizarÃ¡ la misma.